

MENSAJE



En observancia al artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y en apego al artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Direcciones y Departamentos de la administración me han proporcionado información, datos cuantitativos y acciones cualitativas para dar cumplimiento a un mandato legal y republicano, el cual estará sujeto al escrutinio del H. XL Ayuntamiento conforme al reglamento interno.

Año 2020 quedará marcado en la historia del mundo, de nuestro hermoso país y de nuestro distinguido estado y municipio; este año será recordado por diversos acontecimientos que son el resultado de múltiples acciones que el ser humano ha emprendido en el transcurso de los tiempos.

La modernidad, los avances tecnológicos, los cambios de gobierno democrático, las decisiones ambientales y de salud; han puesto a reflexionar y actuar a los distintos órdenes de autoridad para la toma de decisiones a favor de una sociedad cambiante.

La pandemia del **COVID-19**, reforzó el actuar de los gobiernos; y, a que la sociedad en su conjunto redoble esfuerzos para que, en unidad, juntos logremos una mejor convivencia en una nueva normalidad en el cuidado de la salud y del bienestar social. Hoy es una realidad, las relaciones humanas han dado un giro, y el gobierno tiene que proyectar una nueva forma de convivir, persuadiendo a los ciudadanos a cumplir con las medidas de higiene y salubridad hacia un futuro de cambios.

Hoy es una realidad la construcción de la **CASA HOGAR**, impulsada por el Sistema Municipal DIF que encabeza su Presidenta Honoraria la **Licenciada Jessica Maritza Núñez Sánchez**. Con estas acciones el Gobierno Municipal cumple con su Plan de Desarrollo; pero, sobre todo, le cumple a la sociedad del Municipio de Compostela.

;Compostela Pueblo Mágico!

Profr. Ramón Morán Galaviz

Contenido

I.	Presidencia.....	4
1.1	Dirección de Asuntos Jurídicos.....	5
II.	Secretaría del Ayuntamiento.	7
2.1	De los comités de acción ciudadana.....	7
2.2	Servicio Militar Nacional.	7
2.3	Departamento de atención a la mujer.....	8
III.	Tesorería Municipal.....	10
3.1	Dirección de Ingresos.	10
3.2	Jefatura de recursos humanos.	10
3.3	Departamento de reglamentos y fiscales.	12
IV.	Catastro e Impuesto Predial.....	14
V.	Contraloría Municipal.....	16
5.1	Órgano Interno de Control.....	16
5.2	Departamento de Auditoría Gubernamental.....	16
5.3	Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	18
VI.	Dirección de Registro Civil.....	19
VII.	Dirección de Servicios Públicos.	20
VIII.	Dirección de Seguridad Pública.....	28
8.1	SPAMER (menores en riesgo.).....	29
8.2	Departamento de Policía Vial.	30
8.3	Departamento de Protección Civil.	34
IX.	Desarrollo Rural.....	36
X.	Desarrollo Social.	41
10.1	Programa de Desarrollo Comunitario.	41
10.2	Programa Congregación Mariana Trinitaria.	43
10.3	Programa Impulso Económico.	45
XI.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.	49
11.1	Departamento de imagen urbana.....	49
11.2	Inspección de obra.....	50
11.3	Departamento de Ecología.	51
11.4	Programa de Reforestación “SEMBRANDO EL FUTURO”.....	52
11.5	Programa “ADOPTA UN ARBOL”.....	53

11.6	El Gobierno en Tu Colonia.....	53
XII.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte.....	55
XIII.	Dirección de Turismo y Desarrollo Económico.....	60
XIV.	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.....	62
14.1	Programa cultura del agua.....	62
14.2	Agua Potable.....	63
14.3	Drenaje sanitario.....	63
14.4	Servicios Generales.....	63
14.5	Programa de agua limpia.....	64
XV.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.....	67
15.1	Programa de alimentos.....	68
15.2	Coordinación de adultos mayores.....	68
15.3	INAPAM.....	68
15.4	Coordinación de discapacidad.....	69
15.5	PAMAR.....	69
15.6	Unidad de servicio dental.....	70
15.7	Trabajo social.....	71
15.8	Procuraduría.....	71
15.9	Asesoría jurídica.....	72
15.10	Psicología.....	73
15.11	Nutrición.....	73
15.12	Asistencia social.....	73
15.13	Talleres para el auto empleo.....	74
15.14	Programa emergente de alimentos.....	74
15.15	Creación de CASA HOGAR.....	75
XVI.	ANEXOS.....	77
16.1	Finanzas Públicas.....	77
16.2	Obras Públicas	79
16.3	Plan Estratégico COVID-19.....	85

I. Presidencia.



Conforme al Plan de Desarrollo Municipal, la Ley Municipal del Estado de Nayarit y el Reglamento Interno de la Administración Municipal de Compostela, Nayarit y demás disposiciones aplicables, durante el periodo comprendido del 01 octubre 2019 al 30 de septiembre 2020, el Municipio de Compostela afrontó nuevos retos, y fue necesario desarrollar modelos de gestión democrática, basados en una comunicación eficaz y la participación de la ciudadanía, por ello se informan las siguientes actividades:

Atención Ciudadana, conforme a la agenda oficial de presidencia.

Trimestre	Acciones
1	156
2	93
3	60
4	80

Gestión social, la nueva relación entre la ciudadanía y su adecuación del marco jurídico e institucional que, mediante una comunicación eficaz, consolide una nueva cultura de gobierno, comunas incluyentes y sostenibles, que en suma contribuyan al desarrollo Municipal.

Trimestre	Acciones
1	130
2	84
3	45
4	60

1.1 Dirección de Asuntos Jurídicos.

Durante este lapso de gestión se han realizado las diligencias legales correspondientes siempre con el propósito de salvaguardar los intereses de este ayuntamiento apegándose siempre conforme lo que a derecho procede.

Como parte de las responsabilidades jurídicas, se ha logrado llegar a ciertos acuerdos con ex trabajadores que habían sido despedidos sin causa justificada en otras administraciones y quienes tenían demandado a este ayuntamiento por cantidades alarmantes las cuales habrían impactado fuertemente de manera negativa las finanzas públicas; sin embargo, se logró llegar a convenios de pago elevado a laudos ejecutoriados, con las partes quejas, reduciendo la cantidad global que rebasaba los **\$10,240,000.00** (diez millones, doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M/N), lo cual se redujo hasta en un 50% en beneficio del impacto a las finanzas públicas.

De igual forma, se ha dado contestación a requerimientos que han realizado las diversas autoridades judiciales respecto a los juicios de amparo a los que se le ha dado respuesta oportuna, evitando con ello las mermas que podría causar una multa por incumplimiento, de la misma forma se ha dado seguimiento a los expedientes civiles, administrativos y laborales que ya existían, y sobre todo los que están relacionados directamente con esta institución gubernamental.

Dentro de esta Dirección nos interesa también que nuestros compañeros Directores, Coordinadores, Jefes de Área, y personal en general que forma parte de esta administración, tenga a bien desempeñarse correctamente dentro de sus áreas, es por ello que no tenemos objeción alguna en brindar asesoría legal y apoyo cuando son autoridades señaladas dentro de algún litigio, y nos comprometemos a desahogar sus informes y requerimientos en tiempo y forma, siempre y cuando nos sea proporcionada la información necesaria para lograrlo.

Es también prioridad de esta Dirección de Asuntos Jurídicos, brindar el apoyo necesario a la ciudadanía, esto se realiza mediante acciones de gestión, asesoría jurídica y acompañamiento legal a personas de escasos recursos, con el único objetivo de que tengan una certeza legal dentro del litigio o controversia en el que se ven involucrados.

Hemos fungido también como mediadores entre particulares, ayudándoles a resolver controversias que se suscitan por la convivencia cotidiana, evitándoles llegar a alguna instancia judicial, encaminándolos a la razón y el sentido común para que puedan seguir conviviendo como buenos ciudadanos y evitando así problemas de mayor relevancia jurídica.

En este año 2020, una de las metas de esta Dirección fue la organización y digitalización de los expedientes e información que se origina y resguarda dentro de la dirección, por lo que hasta la fecha contamos con un 100% de expedientes digitalizados, derivado de dicha digitalización se realizó una base de datos actualizada con la que además de facilitar el trabajo, hace que se pueda realizar una búsqueda de expedientes de cualquier materia o juicio con más rapidez para saber en el estado en el que se encuentra.

Se implementó un sistema basado en colorimetría, esto consiste en que a cada materia se le asignó un color específico con el cual será revestido el expediente físico, en donde se vaciarán los datos importantes de cada expediente, como sellos y logos oficiales, materia, número de expediente, nombre del quejoso o actor, resumen de contenido o acto reclamado.

Derivado de dicha organización se realizó un panel de localización que se encuentra a plena vista, lo anterior para una mejor localización y organización de la información, esto con el objetivo de que todo el personal pueda relacionar los colores de cada materia y así localizar más eficazmente lo que se pretende encontrar, y de igual forma si existe personal de nuevo ingreso le sea a este más fácil familiarizarse con la información existente, lo que reduce el periodo de asimilación y capacitación, siendo apto, eficaz y competente en un menor tiempo.

Además, este año 2020 por la presentación de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se llevaron a cabo operativos con la finalidad de realizar la supervisión de los establecimientos comerciales, así como la clausura de los mismos a aquellos que no cumplieran con las medidas de prevención dictadas por el consejo de salubridad general. Esto se llevó a cabo en todo en el municipio de Compostela, Nayarit, durante toda la cuarentena para así poder cuidar el bienestar de los ciudadanos y evitar un contagio masivo.

Finalmente, hago hincapié en que esta Dirección de Asuntos Jurídicos tiene grandes ambiciones, y creo fervientemente que sacaremos adelante todos y cada uno de los asuntos que aquí se realizan, ya que contamos con personal altamente capacitado para ello y que además se encuentran comprometidos con sus funciones, desempeñándose siempre con honestidad y responsabilidad hacia sus labores, permitiendo con ello la eficiencia y correcta aplicación de las leyes y la justicia dentro de esta Dirección de Asuntos Jurídicos.



II. Secretaría del Ayuntamiento.

Dar atención de calidad a los compostelenses, es prioridad en esta administración por lo que esta área da servicio inmediato y personalizado a las solicitudes del pueblo. A un año más de trabajo podemos informar lo siguiente:

Los trámites que se realizaron son:

- 600 constancias de residencia
- 200 constancias de dependencia económica
- 50 constancias testimoniales
- 80 constancias de radicación y no radicación
- 50 constancias de ingresos
- 100 constancias del modo honesto de vivir
- 100 constancias de concesiones de panteón

Las sesiones de cabildo llevadas a cabo se establecen en el siguiente detalle:

- 01 Reunión Solemne
- 24 reuniones Ordinarias
- 20 reuniones Extraordinarias

2.1 De los comités de acción ciudadana.

Se lanzó la convocatoria para elección de autoridades en Paso de las Palmas que se encontraba en procedimiento administrativo, la cual se integró mediante una planilla de unidad; quedando registrada el 09 de octubre de 2019, procediendo en fecha posterior a la entrega de nombramientos y sellos al Juez Auxiliar, así como al Presidente del Comité de Acción Ciudadana.

Se dio atención a las diferentes autoridades en la elaboración y recepción de solicitudes, Cortes de Caja e informes de actividades.

Se continuó con la atención a las autoridades de manera permanente a través de visitas y/o vía telefónica, así mismo se apoyó a las autoridades que de manera ordinaria acuden a esta coordinación a presentar sus informes, así como solicitar apoyo en diversas gestiones, mismos que son revisados e integrados en sus respectivos archivos.

2.2 Servicio Militar Nacional.

No.	Municipio	De la clase	Anticipados	Remisos	Total
1	Compostela	20		107	127

2.3 Departamento de atención a la mujer.



El departamento de atención a la Mujer, ofrece talleres y capacitación a sindicatos del Municipio:

- Derechos humanos de las mujeres y derecho al voto femenino SUTSEN y SUTSEM.
- Cáncer de mama y activación física en coordinación con PAIMEF y jurisdicción 2 de la Secretaría de Salud. En Compostela cabecera municipal.
- Instalación de unidad móvil para detección y prevención de cáncer en La Peñita de Jaltemba y Las Varas, Nayarit.
- Día internacional de la mujer rural. Conmemora y reconoce a las Mujeres Rurales, por su función, contribución y promoción al desarrollo agrícola y rural, al mejorar la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. En Vizcarra, Nayarit.
- Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas. Actividades conmemorativas al día 25 de noviembre 2019.
- Marcha recorrida de plaza de los hombres ilustres hacia club de Leones, acompañadas por autoridades municipales, ciudadanas y entidades educativas, con frases alusivas al rechazo de la violencia hacia las Mujeres. Contando con la invitada especial la Senadora de la República Lic. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez.
- (PFTPG) Se gestiona en noviembre de 2019, el Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de Género pro la cantidad de \$178,690.00 (ciento setenta y ocho mil seiscientos noventa pesos 00/100 m.n.) como proyecto de “Igualdad entre hombres y mujeres y empoderamiento de la mujer compostelense”.

- Se gestionó y asistió en “Escuela Secundaria General no. 17 Raúl Ernesto Delgado Barrios”, el foro y la feria de servicios de autocuidados de salud reproductiva.
- Capacitación de lenguaje incluyente y no sexista a servidoras y servidores públicos del Estado y los Municipios. “Compostela, Nayarit.
- INMUNAY a través de PROEQUIDAD con temas de: Talleres a Instituciones educativas, nuevas masculinidades/CONALEP en la Peñita de Jaltemba, Nayarit, sexualidad libre e informada en adolescentes/COBAEN en Las Varas, Nayarit, generación de espacios de reflexión amigable con adolescentes en el tema sexual/Escuela Secundaria Plan de Ayala no. 15. La Peñita de Jaltemba, Nayarit, capacitación a madres y padres de familia, sobre detección del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes/CECYTEN en Las Varas, Nayarit, promoción de la corresponsabilidad de los adolescentes en la prevención y atención del embarazo adolescente/CONALEP en La Peñita de Jaltemba, Nayarit, capacitación para el personal de distintas clínicas, para la atención de niñas y adolescentes embarazadas jurisdicción no. 2 en Compostela, Nayarit, curso en comunidades indígenas sobre anticoncepción y planificación familiar comunidad Indígena de Vizcarra, Nayarit, taller de sexualidad y responsabilidad sexual para el funcionariado público municipal, prevención de embarazo en adolescentes bajo la construcción social y familiar de las masculinidades.



III. Tesorería Municipal.

3.1 Dirección de Ingresos.

Respecto del 12% de la UAN, se han efectuado transferencias electrónicas de fondo del periodo comprendido del 01 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, cuyo monto asciende a **\$3'866,125.06 (Tres millones ochocientos sesenta y seis mil ciento veinticinco pesos 06/100 MN)**. De conformidad al artículo 5 de la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Durante el periodo del 01 de octubre del 2019 al 30 de septiembre de 2020, se ha recaudado la cantidad de **\$17'839,255.32 (Diecisiete millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 32/100 M.N.)**; observándose un incremento en un 2% con respecto a la recaudación percibido durante el mismo periodo anterior.

Dicho incremento, es originado en parte por la campaña que se efectuó por ésta Dirección de Ingresos, encaminada a fin de poder incrementar la captación de ingresos por pago de derechos de zona federal.

También, el poco incremento que se observa por el pago de derechos de zona federal en la recaudación, se ha visto afectada a raíz de la pandemia que se ha presentado a nivel nacional durante el ejercicio fiscal 2020.

Durante el presente ejercicio fiscal el ayuntamiento aprobó el programa de incentivos fiscales que ayudan a fomentar el pago voluntario del Impuesto Predial 2020.

3.2 Jefatura de recursos humanos.

- Se ha logrado avance del 90% en la integración de expediente de los trabajadores.
- Se otorgan doce jubilaciones a personal de base y dos jubilaciones a personal de confianza.
- Se cubren las doce bases por movimientos escalafonarios a personal basificado dando cumplimiento al convenio laboral a el capítulo X en su cláusula sexagésima quinta.
- Se ha dado cumplimiento a las distintas dependencias de auditorías las cuales son, auditoría federal (ASF) al igual a la auditoría superior del estado de Nayarit (ASEN).
- Se da cumplimiento al artículo 33 de la ley de trasparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit lo referente a: directorio de servidores públicos desde el titular hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base y de confianza, el número total de plazas de personal de base y de confianza, las condiciones generales de trabajo, listado de jubilados y pensionados e ingreso que reciben.

- Se dio cumplimiento con la normativa al sistema informativo SIGEI.
<https://sigei.compostela.gob.mx/>



- El desempeño laboral de los trabajadores es de suma importancia por ello se realizó una restructuración del personal ubicando a los trabajadores en su área de adscripción correspondientes.
- La atención a las diferentes necesidades e inconformidades de los trabajadores es de gran importancia por eso, se dio atención a cada uno de los trabajadores que plantearon su inconformidad resolviendo de forma confortable.
- En esta jefatura es muy importante dar seguimiento a las peticiones que se solicitan, por ello se ha dado respuesta y cumplimiento a los diferentes oficios remitidos de las diferentes direcciones, así como las diferentes instancias que lo solicitaron.
- La atención a las propuestas e inconformidades del personal basificado es muy importante para esta jefatura por eso se realizaron reuniones con los diferentes representantes sindicales, sindicato SUTSEM sección III, SUTSEM sección XVIII Y delegación SUTSEN Compostela las cuales se ha dado respuestas a sus peticiones.
- El cumplimiento a la ley es fundamental, por ello se actualiza el salario base a personal de base con el incremento del salario CONASAMI (comisión nacional del salario mínimo) del año 2017 3.9%, 2018 3.4 % aplicándose el logro a partir de la primera quincena de enero del año 2020.
- Se sigue trabajando en la recopilación de firmas de nómina del personal (base, cabildo, jefes y directores, seguridad pública, honorarios, raya, eventual y personal jubilados y pensionados base y confianza e interinos) que labora en este Ayuntamiento.
- Se otorgaron 4 bases de nueva creación en diferentes áreas de esta administración.
- Se realiza la actualización de datos en el seguro social el cual es fundamental para un buen manejo del sistema IDSE del instituto mexicano del seguro social (IMSS) y se adquiere el manejo completo del programa SUA (sistema único de auto determinación).
- Salvaguardando y atendiendo al comunicado federal y estatal ante la contingencia del COVID-19, trabajando en conjunto con la jefatura de salud municipal y cabildo y dando cumplimiento al artículo 427 fracción séptima de la ley federal del trabajo.

- Se cumplió con los pagos ordinarios y extraordinarios a personal de base conforme lo marca en capítulo IV, V y VI, sobresaliendo la cláusula cuadragésima segunda (seguro de vida) del convenio laboral.
- Se da cumplimiento a prestaciones de los diferentes laudos obteniendo un gran avance sobre los mismos.
- La realización de timbrado de nómina ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con el 100% del ejercicio 2019.

En el departamento de Recursos Humanos estamos convencidos de que el buen funcionamiento de la institución todo personal que labora en el ayuntamiento de Compostela es primordial, por ello se cumple con lo establecido dentro de los acuerdos y convenios laborales, así como las diferentes normativas que nos rigen.

3.3 Departamento de reglamentos y fiscales.

Destacan las más importantes como la regulación tanto del comercio formal como informal, la emisión de licencias de funcionamiento a los establecimientos fijos.

Durante el periodo que se informa, se emitieron un total de 2,238 licencias de funcionamiento de las distintas actividades comerciales en los diferentes sectores.

<i>RELACION DE LICENCIAS EMITIDAS EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, DURANTE EL AÑO 2020 DE LOS DIFERENTES SECTORES</i>		
SECTOR HOTELERO	PRESTADORES DE SERVICIO CON BEBIDAS ALCOHOLICAS	SECOR MICRO, PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIAL
107	703	1538



Se obtuvo un incremento al padrón de licencias, se anexa comparativo del periodo que se informa.

COMPARATIVO DE LICENCIAS EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2019 Y 2020					
SECTOR HOTELERO 2019	SECTOR HOTELERO 2020	PRESTADORES DE SERVICIO CON BEBIDAS ALCOHOLICAS 2019	PRESTADORES DE SERVICIO CON BEBIDAS ALCOHOLICAS 2020	SECOR MICRO, PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIAL 2019	SECOR MICRO, PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIAL 2020
71	107	500	703	659	1538



Como parte de la responsabilidad del departamento y con el objeto de la organización del comercio, se emprende campaña de reordenamiento en las localidades con más actividad comercial en el municipio; todo esto en atención a las indicaciones que recomienda el sector SALUD en mantener las medidas de higiene para combatir y aminorar los contagios del COVID-19.

Se realizaron operativos en conjunto, las direcciones que integran el consejo de salud municipal, así como personal de Gobierno del estado y Gobierno Federal. Dichos operativos se mantienen vigentes en virtud que los contagios por dicha enfermedad se mantienen dentro de la entidad y el municipio.

Como consecuencia de la pandemia, se vieron afectados la gran mayoría de los negocios comerciales, motivo por el cual el Gobierno Municipal, lanza convocatoria en apoyo al comerciante, con el propósito de reactivar la economía dentro del municipio. Dicha convocatoria comprendía en suministrar de un kit de cubre bocas, termómetro digital, gel antibacterial, sanitización por aspersión del establecimiento y la actualización de licencia de funcionamiento, dando un total de 955 negocios establecidos que fueron acreedores a dicho beneficio.

IV. Catastro e Impuesto Predial.

Sin lugar a dudas, la más preciada posesión de una familia, es su hogar, la casa que los integrantes del núcleo familiar habita, representa el esfuerzo de muchos años, dedicados a la búsqueda del bienestar y una mejor calidad de vida.

Resulta lógico, entonces, pensar que el ayuntamiento de Compostela se preocupa por brindar a la población, los elementos que le permitan a ese jefe de familia, hacer constar que sus posesiones inmuebles se encuentran debidamente registradas y cuenten con el aval de la autoridad de la materia.

Aumentar los ingresos propios es la clave para ser un municipio solvente económicamente, para ello es importante concientizar e incluir a todos los habitantes en la dinámica municipal, lo que permita obtener más ingresos por parte del pago de impuesto predial, estimular a los habitantes a realizar sus pagos y cumplir su parte con el gobierno municipal.

Por tal motivo en esta dirección se ha trabajado en las siguientes actividades:

- Fortalecer la captación de Ingresos municipales, a través de una campaña publicitaria a través de redes sociales y de perifoneo en las principales localidades del municipio, incluyendo durante esta campaña la distribución de carteles o mantas, promocionando en su conjunto los descuentos por pronto pago poniendo mayor énfasis al pago del impuesto predial.
- Se ha trabajado arduamente en la actualización de manzanas en diferentes localidades del municipio para de esta manera poder identificar nuevos predios y así obtener una mayor captación en el pago de impuesto predial.
- Actualización de planos generales para poder llevar un control eficiente en: Compostela, Las Varas, La Peñita, Guayabitos y Los Ayala, con respecto a: No. de manzana. No. de predio. Construcciones. Negocios comerciales. Edificios públicos.
- Se han recopilado planos digitales de diversos fraccionamientos en todo el municipio, con el objetivo de contar con la información necesaria para la correcta urbanización de los fraccionamientos, pero a la vez no omitir el pago de impuesto predial al municipio.
- Se han actualizado más de 10,000 predios en todo el municipio.
- Se han generado nuevos planos digitales de parcelas ejidales (predios rústicos) en las siguientes localidades: Ixtapa de la Concepción, Los fortines, Zacualpan, Miravalles, Compostela, Zapotan, Las Varas, Coastecamatillo, Úrsulo Galván, El Capomo y anexos, Tepiqueños, Cándido Salazar, Refilón, Bella Unión, Puerta de la Lima, AltaVista, Paso de mesillas, Mamey grande, Paso de las palmas, Librado rivera, Paranal, Juan Escutia, Otates y Cantarranas, Higuerita, La Cuata, Mazatán.
- Se digitalizaron planos manzaneros para sembrar la lotificación de nuevos predios en cartografía para expedir nuevas claves catastrales al RAN (Registro Agrario Nacional) para los títulos de propiedad.
- Mantener la dirección de catastro e impuesto predial a la vanguardia en cuanto a herramientas de trabajo y actualización de los trabajadores ha sido una prioridad en la actual administración por tal motivo una de las adquisiciones más importantes ha sido la compra de una estación topográfica la cual facilita las labores de los trabajadores y agiliza los trámites para de esta manera poder dar una mejor atención a la demanda de los ciudadanos.
- Parte importante de la modernización de los catastros es la Digitalización de los archivos por tal motivo y con apoyo de Catastro del Estado se está trabajando conjuntamente para lograr tener el 100% de los documentos en digital, para prevenir cualquier siniestro, con

la finalidad de que nuestro municipio sea el pionero en cumplir con el convenio para la transferencia de funciones en materia catastral sobre los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, que celebran el gobierno del estado de Nayarit y el municipio de Compostela.

- Se implementó un programa denominado **GOBIERNO EN TU COLONIA**, dicho programa consistió principalmente en llevar “cajas comunitarias” a diferentes comunidades del municipio, así como brindar asesoría jurídica a aquellas personas que tenían inquietudes, problemas o complicaciones con sus bienes inmuebles dándoles una guía clara en el proceso para la resolución de sus conflictos en sus bienes inmuebles y que estos a la vez tengan certeza jurídica en su patrimonio.

DERECHOS

Concepto	Cantidad	Importe
EXP. DE AVALUO CATASTRAL CON MEDIDAS Y COLIN	256	\$200,448.00
EXP. DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCION CATASTRAL POR PREDIO	10	\$4,983.96
EXP. DE CONSTANCIAS DE NO INSCRIPCION CATASTRAL	1	\$427.00
PRESENTACION DE REGIMEN EN CONDOMINIO DE 2 A 20 DEPARTAMENTOS	1	\$4,982.00
PRESENTACION FIDEICOMISO NO TRASLADO DE DOMINIO PRIMER PREDIO	5	\$17,795.00
CANCELACION DE ESCRITURA	1	\$854.00
RECTIFICACION DE ESCRITURA	3	\$2,562.00
PROTOCOLIZACION DE MANIFESTACION	75	\$69,375.00
TRAMITACION DE AVISO DE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLE Y ACRUALIZACION DEL PADRON CATASTRAL	525	\$112,350.00
TRAMITE DE DESMANCOMUNIZACION DE BIENES INMUEBLES	2	\$1,708.00
CERTIFICA. DE AVALUO CON INSPECCION FISICA DE 100 A 500 000	456	\$259,464.00
CERTIFICA. DE AVALUO CON INSPECCION FISICA DE 500 001 A 1 000 000	111	\$79,065.45
CERTIFICA. DE AVALUO CON INSPECCION FISICA DE 1 000 001 A 3 000 000	55	\$50,875.00
CERTIFICA. DE AVALUO CON INSPECCION FISICA DE 3 000 001 A 5 000 000	17	\$22,984.00
CERTIFICA. DE AVALUO CON INSPECCION FISICA DE 5 000 001 A 10 000 000	14	\$21,924.00
CERTIFICA. DE AVALUO CON INSPECCION A 20 000 000	2	\$4,982.00
CERTIFICA. DE AVALUO CON INSPECCION FISICA DE 20 000 001 EN ADELANTE	2	\$7,118.00
CANCELACION Y REVERSION DE FIDEICOMISOS	1	\$4,270.00
CERTIFICACION DE PLANOS	2	\$710.00
POR MAQUINAR Y ESCRITURAR EL CONTENIDO DEL AVISO DE TRASLADO DE DOMINIO Y MANIFESTACION DE PREDIOS URBANOS	29	\$10,324.00
PRESENTACION DE PLANOS POR LOTIFICACION	5	\$7,115.00
PRESENTACION DE TESTIMONIO DE DIVISION DE LOTE	1	\$690.17
PRESENTACION DE TESTIMONIO POR FUSION DE PREDIOS O LOTES	5	\$4,106.17
PRESENTACION DE TESTIMONIO DE LOTIFICACION DE PREDIOS DE 1 A 20	2	\$8,540.00
PRESENTACION DE TESTIMONIO DE LOTIFICACION DE PREDIOS 21 A 40	2	\$10,520.00
PRESENTACION DE TESTIMONIO DE LOTIFICACION DE PREDIOS 81 A 100	1	\$14,626.00
REVALIDACION DE AVALUO VIGENCIA 1 AÑO	32	\$18,222.08
FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO Y O MANIFESTACION	459	\$32,944.00
REG. Y EXP. DE CONST. DE PERITO EVALUADOR AUTORIZADO	5	\$6,016.00
TOTAL		\$979,980.83

V. Contraloría Municipal.

5.1 Órgano Interno de Control.

Al treinta de octubre de dos mil veinte la unidad investigadora da cuenta de presuntas irregularidades administrativas y/o hechos de corrupción, cometidos por particulares, servidores o ex servidores públicos del ayuntamiento de Compostela, Nayarit, derivados de quejas, resultados de auditorías internas y externas.

Requerimientos de información y/o documentación a diversas dependencias del ayuntamiento como lo son: Tesorería, Recursos Humanos, Dirección de Ingresos, Registro civil, Secretaría, Planeación y Desarrollo, entre otros; para impulsar los expedientes de investigación.

De los cuales se describe lo siguiente:

Año	Derivado de Auditoría Federal	Derivado de Auditoría Estatal	Derivado de Auditoría Interna	Quejas / Denuncia	Por Oficio	Declaraciones
2019	5	0	0	0	0	0
2020	0	10	2	1	5	0

Cabe mencionar, que dentro de esta Unidad investigadora se concluyeron cinco expedientes por no contar con los elementos de la denuncia, se emitió los acuerdos de conclusión y archivo. Se turnaron expedientes a la substanciadora, de los cuales se admitieron dos expedientes.

En cuanto a Declaraciones de Situación Patrimonial se recibieron 549 del periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2019 al 30 de septiembre del 2020. Y, 543 Recepción de Expedientes de personal.

5.2 Departamento de Auditoría Gubernamental.

Durante el periodo que comprende el tercer informe el ayuntamiento aprobó el Programa Anual de Auditoría, el cual comprende aplicar durante el ejercicio fiscal 2019, 23 auditorías a las mismas Direcciones con sus departamentos y en el ejercicio fiscal 2020, lo siguiente:

Ramo	Dirección	Tipo de auditoria	Número Auditoria
Administración centralizada			
I	Gobernación	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-GOBI/2020
II	Presidencia	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-PRII/2020
III	Secretaría Del Ayuntamiento	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-SECIII/2020
IV	Tesorería Municipal	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-TESIV/2020
V	Dirección de Catastro y Predial	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-CATV/2020

VI	Contraloría Municipal	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-CMVI/2020
VII	Dirección De Registro Civil	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-RCVII/2020
VIII	Dirección De Obras Públicas	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-OPVIII/2020
IX	Dirección De Servicios Públicos	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-SPIX/2020
X	Dirección De Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-SEGX/2020
XI	Dirección De Desarrollo Rural	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-DRXI/2020
XII	Dirección De Desarrollo Social	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-DSXII/2020
XII	Dirección De Desarrollo Urbano, Imagen	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-DUEXII/2020
XIV	Dirección De Educación, Cultura Y Deporte	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-DECDXIV/2020
XV	Dirección De Turismo Y Desarrollo	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-TURXV/2020
Administración descentralizada			
	SIAPA	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-SIA/2020
	DIF	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI-DIF/2020
	IMPLAN	Auditoría Integral	XLCONTRA/AI/IMPLAN/2020

El día 28 de febrero se sometió a cabildo la aprobación del programa de Auditoria 2020 contemplando los siguientes anexos:

Anexo	Descripción
Anexo 001	Mandamiento escrito “orden de auditoría”.
Anexo 001A	Asignación del coordinador y ejecutores de la auditoría
Anexo 001B	Solicitud para el nombramiento del enlace de la dirección o ente para atender la auditoría
Anexo 002	Programa de trabajo de la auditoría (actividades, y tiempo estimado, universo, alcance, muestra, procedimiento)
Anexo 003	Acta de inicio de la auditoria

5.3 Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 2, fracciones XVII y XVIII, 4, 10, 11, 18, 23, numeral tres y diez, 24, 26, 32, 33, 39, 48, 50, 51, 52 y 110, inciso B, numeral uno, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con relación a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 y 39 de la Ley de Transparencia, se hace de su conocimiento el resultado de la verificación realizada el siete de julio del año en curso, de las obligaciones de transparencia publicadas en su Sitio de Internet:

<http://e-compostela.gob.mx/transparencia/index.html>
<http://e-compostela.gob.mx/transparencia/index39.html>

VERIFICACIÓN 2020				
H. Ayuntamiento de Compostela				
Revición realizada en : PAGINA WEB http://e-compostela.gob.mx/transparencia/index.html <small>Hipervínculo a portal web del Sujeto Obligado</small>				
Fecha de inicio de la Verificación:		Fecha de Término de la verificación:		
07-jul-20		07/07/2020		
INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA				
IGopt: 100%				
Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	100%	99.76%	100%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I II III	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA
39	SI	100.00%	100.00%	0.00%
40	NA	NA	NA	NA
41	NA	NA	NA	NA
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Eduardo B
Verificador: shiurabe mlopez glez
Supervisó:

VERIFICACIÓN 2020				
H. Ayuntamiento de Compostela				
Revición realizada en : SIPOT https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones <small>Hipervínculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia</small>				
Fecha de Inicio de la Verificación:		Fecha de Término de la verificación:		
07-jul-20		07/07/2020		
INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA				
IGopt: 100%				
Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	100%	99.76%	100%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I II III	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA
39	SI	100.00%	100.00%	0.00%
40	NA	NA	NA	NA
41	NA	NA	NA	NA
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Eduardo B
Verificador: shiurabe mlopez glez
Supervisó:

Registrado ante este Instituto como link para consulta de las obligaciones de transparencia y al Sistema de Portales de Obligaciones de obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>.

VI. Dirección de Registro Civil.

La Dirección de Registro Civil en conjunto con DIF Municipal y oficialías han organizado:

- 2 eventos de campaña de matrimonios colectivos en las diferentes localidades del Municipio, siendo en Chacala y Compostela con un total de: **30 parejas beneficiadas**.
- De acuerdo a la capacitación que se llevó a cabo en el mes de diciembre del 2017 sobre los cambios en el código civil en el Estado y tomando como fundamento el Reglamento del Registro civil para el estado de Nayarit; se han realizado trámites de rectificación de actas con un total de: **766 trámites**.
- Se ha atendido a la ciudadanía con eficiencia y calidad en trámites de actas a los ciudadanos registrados en el Municipio y parte de otros Municipio del Estado de Nayarit. Actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio con un total de: **18,097 actas expedidas**.
- Se ha dado el servicio al ciudadano con el trámite de CURP y RFC, utilizando el sistema de la Secretaría de Gobernación, Así como el trámite de actas en línea siempre y cuando se encuentre el acta en el sistema nacional, con un total de: Curp: **4,292** y RFC: **830**.
- Se han tramitado en la Dirección de Registro Civil y oficialías del Municipio, diferentes registros de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcios, reconocimientos, adopción y cambio de identidad de género con un total de: **1,855 personas beneficiadas**.



VII. Dirección de Servicios Públicos.

Estas actividades permiten atender la demanda ciudadana, así como Mantener rehabilitados, limpios, alumbrados y conservados los andadores, las calles, plazas, parques, campos deportivos, monumentos, edificios y demás lugares públicos del municipio, todo ello administrando los recursos humanos y materiales de esta dirección, es por ello que describimos las principales actividades en este informe de las áreas de nuestra competencia.

Rastro.

Se recolectaron los desechos de los animales sacrificados en el rastro municipal de Compostela, se envió personal y vehículo a recolectar y trasladar y depositar al basurero municipal.

Panteones.

Se realizó mantenimiento, limpieza de basura flotante, maleza y poda de palmas, limpieza de gavetas, con personal asignado en el panteón viejo calle Mina y panteón nuevo de la cabecera municipal. Se prestó servicio de velador.

Mercados.

En la cabecera municipal se realizó el mantenimiento, limpieza y atención a los baños del mercado municipal, parte baja y alta, en dos turnos. Se presta servicio de velador.

Alumbrado Público y Mantenimiento Eléctrico.

Esta área se encargó de revisar, reparar y dar mantenimiento a las instalaciones eléctricas de todos los edificios públicos, plazas, áreas verdes y alumbrado público del municipio de Compostela.

Edificios Públicos atendidos.

Palacio Municipal

Casa de la Cultura

Oficinas Administrativas del XL Ayuntamiento de Compostela

Centros Comunitarios de las diferentes Colonias de Compostela

Oficinas del DIF Compostela

Oficinas del DIF Las Varas

Oficina de la Delegación de Las Varas

Panteón Municipal (Mina) Compostela

Albergue Fe y Esperanza Compostela

Centros Recreativos y Plazas Públicas atendidos.

Canchas Deportivas de la Colonia Aviación Compostela

Canchas de Alberca de Santana Compostela

Canchas Deportivas de la Unidad Deportiva

Canchas Deportivas de la Unidad Deportiva de la Peñita de Jaltemba

Canchas Deportivas Colonia Francisco Villa

Parque Ejido Librado Rivera

Plaza de Guayabitos

Plaza de la Colonia Celso Hernández de las Varas

Plaza de Los Ayala
Plaza de Altavista
Plaza de Zacualpan
Malecón de la Peñita de Jaltemba

Alumbrado Público (Reparación e Instalación de Luminarias).

Colonias/Barrio Cabecera Municipal
Malecón
Barrio De Chila
Guayabal
Barrio Alto
Santa Ana (Los Tabachines)
Aviación
Centro
Bosque
Ejido Librado Rivera
Emiliano Zapata
Francisco Villa
Infonavit
Localidades
Miravalles
Vizcarra
Refilión
Guayabitos
La Peñita De Jaltemba
Las Varas
Chacala
Zacualpan

Cabe destacar que el servicio de alumbrado público lo tiene concesionado compañía TELETEC los cuales nos proporcionan los materiales para realizar las reparaciones.

Limpieza General.

Esta área se encargó de mantener la limpieza y la recolección de basura flotante, tierra, arena y escombro de nuestras calles.

Compostela.

Existe un grupo de mujeres que realizo la limpieza de las calles Hidalgo, Allende, Zaragoza, Jiménez, Aldama, Morelos, Juárez, Bravo, Moreno

Limpieza de andadores Morelos poniente y oriente, Juárez oriente y poniente con una persona en forma permanente.

Limpieza de Avenida Wenceslao Completa
Limpieza de Avenida Estadios
Limpieza de Tabachines
Limpieza de Malecón
Limpieza Entrada Principal desde los Arcos a Tabachines

Limpieza en el Panteón Nuevo

Limpieza General en la Cancha de Usos Múltiples del Ejido Librado Rivera.

Limpieza de alrededor del Estadio de Beisbol

Las Varas.

Existe un Grupo de Mujeres que Realiza de manera permanente la Limpieza de las calles Veracruz, México, Jalisco y Nayarit.

Limpieza en la colonia Celso Hernández

Limpieza basura flotante y maleza en camellón carretera federal # 200, Avenida López Mateos

Limpieza de barrido manual y basura flotante en la avenida Revolución

Limpieza del COBAEN

Zacualpan.

Existe un grupo de mujeres que realizo de manera permanente la limpieza de las calles Insurgentes y Constitución, así como alrededor de la plaza.

Zona Peñita De Jaltemba.

Limpieza barrido manual y recolección de basura flotante en avenida principal

Limpieza del Malecón

Limpieza de Avenida en Monteón.

Limpieza en el estacionamiento del mercado del mar en Guayabitos.

Localidades Atendidas Limpieza.

Villamorelos

Paso de las Palmas

Los Ayala

El Refilión

Úrsulo Galván

Villamorelos

Chula Vista

Apoyo en la limpieza de Playas Limpias.

Chacala

Platanitos

Guayabitos

Los Ayala

Recolección de Basura, Traslado y Disposición Final.

Se realizó el servicio de limpieza a la comunidad, mediante la recolección y transporte de basura y desperdicio provenientes de las casas-habitaciones, comercio, así como edificios públicos y privados con rutas y horarios establecidos como se describe

Compostela.

por las mañanas de lunes a sábado de 6:00 a 11:00 am

Camión Compactador Kodiak # 09 (Col. Centro y Col. Francisco Villa)

Camión Compactador Kodiak # 08 (Col. Centro, Barrio Santa Ana, Barrio De Chila)

Camión Chevrolet Dina Compactador # 10 (Col. Aviación, Col. Lázaro Cárdena y Col. Del Bosque
Camión Chevrolet Kodiak Compactador # 02 (Col. Infonavit, Ejido, Col. Tierra Liberta Nueva
Esperanza y Col. Huerta.)
Coquena Ford F-350 # 11 (Tiendas Grandes Y Parte Del Centro)
Coquena Chevrolet 3500 # 13 (Parte De La Colonia Loma)
por la noche de lunes a Domingo de 7:00 a 9:00 pm
Camión Kodiak # 07 Ruta Nocturna (Col. Centro)

Ruta Foráneas.

Camión Kodiak # 07 (Carrillo Puerto, Borbollón, Mazatlán, Zapotán, Jaltepec, Tepiqueños,
Cumbres de Huicicila)
Camión Kodiak Compactador # 04 (Parte de La Peñita de Jaltemba con Ranchería)
Camión Chevrolet Kodiak Cielo Abierto # 5 (Parte de Las Varas)
destacar que el resto del municipio lo tiene concesionado la compañía GIRRSA

Parques y Jardines.

En área se realizó el Mantenimiento y poda de césped y plantas de ornato a los Parques y
Jardines, Áreas Verdes, Unidades Deportivas, Jardines de Plazas, Áreas Recreativas, Escuelas
y Avenidas, así como la poda de árboles por las diferentes avenidas y calles de nuestro municipio.

Las poblaciones atendidas fueron:

Compostela
Las Varas
Paso de Las Palmas
Juan Escutia
Zacualpan
Miravalles
Zapotan
Refilión
Ixtapa de la Concepción
La Peñita de Jaltemba
El Monteon
Úrsula Galván
Villamorelos
Chula vista

Escuelas que fueron atendidas para la poda de árboles.

Secundaria Federal # 17 Raúl Ernesto Delgado Barrios Compostela
Escuela Primaria 15 de septiembre en Compostela
Escuela Primaria Amado Nervo en Compostela

Plazas atendidas en el municipio con poda de árboles y pasto.

Compostela
Las Varas Colonia Celso Hernández
Miravalles
Zapotan

Zacualpan
La Cumbre de Huicicila
Juan Escutia
Carrillo Puerto
Mazatán
Refilión
Rincón de Guayabitos
Los Ayala
Ixtapa de la Concepción
La Peñita de Jaltemba
El Monteon
Puerta de la Lima

Campos Deportivos atendidos poda de árboles y pasto.

Unidad Deportiva Compostela
Estadio de Beis Bol Compostela
Estadio de Beis Bol Las Varas
Campo de Béisbol de Carrillo Puerto
Canchas Deportivas de la Colonia Aviación Compostela
Parques atendidos con poda y macheteo de área verde en el municipio:
Centro Comunitario Ejido Librado Rivera, Compostela
Área de Juego Colonia Lázaro Cárdenas, Compostela
Área De Juegos Malecón Compostela
Poda Malecón Compostela
Área Verde Mercado del Mar, Rincón de Guayabitos
Área Verde del Lago el Molino en Compostela
Área Verde Alberca Santa Ana en Compostela
Área Verde Arco entrada de Compostela
Jardineras Calle Bravo, Compostela
Avenida Campo Estrella, Compostela
Boulevard Avenida Wenceslao Sandoval, Compostela
Área Verde Colonia Fraccionamiento Miravalles
Avenida Adolfo López Mateos Las Varas
Boulevard Entrada de Paso De Las Palmas
Poda de Azaleas por la Avenida Campo Estrella en Compostela
Poda de Área Verde del Camellón en la Localidad de Las Varas
Poda de Área Verde en la Colonia Celso Hernández en Las Varas
Poda Área Verde Casa de la Cultura en Compostela
Poda de Área Verde en el Malecón de La Peñita de Jaltemba
Poda en la Colonia del Bosque en Compostela
Poda del Parque del Malecón
Poda de azaleas Escaleras de la Calle Sufragio Compostela
Poda de Área Verde en Panteón Nuevo Colonia Aviación
Poda en el Hospital de Compostela
Zanjeo de Jardines en Avenida Campo Estrella Compostela
Poda de Árboles Camino a la Laguna de Oxidación en Compostela

Poda en la Delegación Municipal de las Varas
Poda de maleza del canal de la Peñita de Jaltemba
Plantación de 1000 plantas de Noche buena en áreas verdes plaza y avenida

Atención y Servicios Generales.

En esta área se abarcaron las diferentes actividades de Eventos Especiales (Gobierno en tu Colonia, Colocación de Templete, atención en Días Festivos), Apoyos Diversos, Desazolve de Alcantarillas, Bacheo, Impermeabilizada techos Administrativo, Mecánicos e Intendencias de los cuales describimos como sigue:

- Gobierno en tu colonia (carga, descarga, traslado, armado de carpas y toldos, colocación de lonas, muebles, limpieza, instalación eléctrica).
- Informe de Gobierno Municipal (carga, descarga, traslado, armado y colocación de lonas, muebles, limpieza, instalación eléctrica, pintura).
- Templete (Carga, Descarga, Traslado, Armado de Templo, Colocación de Lonas, Pintura) Compostela y Paso de las Palmas.
- Días Festivos (Limpia y Recolección, Traslado de Basura, Lavado de Calles colocación de Lonas y cordeles).
- Fiestas patronales de Compostela. Colocación de Pino Navideño en Compostela, las Varas, Zacualpan y la Peñita. Posada Navideña. Día de Reyes.
- Apoyos Diversos. Revisión de la Bomba de Agua en Protección Civil. Apoyo revisión tinaco en la Presidencia Municipal. Lavado de la Fuente y Kiosco de la plaza principal de Compostela. Apoyo a la limpieza a casa habitación que se incendió. Apoyo en la entrega de despensas del DIF en el municipio.
- Desazolve y Limpieza de Alcantarillas. Compostela: Desazolve de alcantarillas de la avenida Campo Estrella. Desazolve de alcantarillas de la secundaria federal por la calle Moreno y Caloca. Desazolve de alcantarilla de la colonia Infonavit. Limpieza de alcantarillas en la calle Moreno esquina con Francisco Sarabia. Canal de alcantarilla en la Colonia Aviación. Limpieza de alcantarilla por calle Juárez y Lázaro Cárdenas. Desazolve de alcantarilla de la colonia Aviación, por la calle López Mateos. Las Varas: Desazolve de Alcantarillas de la Avenida López Mateos (Carretera Federal # 200 Tepic -Puerto Vallarta). La Peñita de Jaltemba: Desazolve de Alcantarillas de la Calle Libertad (Malecón). Guayabitos: Desazolve de Alcantarillas de La Avenida Sol Nuevo, Andadores y Retornos (Jacaranda, Tabachines, Ceibas, Laureles).
- Bacheo: Esta área se encargó de mantener nuestras calles y avenidas libres de baches, así como también la colocación de topes. En Compostela calles: Zaragoza, Aldama, Allende, Jiménez, Abasolo, Rocha, Juárez, Bravo.
- Impermeabilizada edificios Públicos. Presidencia Municipal. Casa de la Cultura. Dirección de Seguridad Pública. Mercado municipal. Centro comunitario Aviación. Protección Civil. Clínica del Salud en Zapotán.
- Administrativo (se realizaron actividades de conducción, administración, supervisión elaboración documental y de asistencia), Atención al público. Llenado de formato requeridos. Reporte de trabajos realizados. Control de asistencia. Reportes de lámparas. Entrega de oficios. Entradas y salidas de material de limpieza. Capturas de rutas nocturnas. Elaboración de currículum del personal. Control de agenda del personal.

Elaboración de requisiciones. Elaboración de oficios. Atención de teléfono. Supervisión de trabajos. Reuniones.

- Mecánicos. En el taller mecánico se realizó servicio a todo el parque vehicular del Ayuntamiento en lo referente al mantenimiento correctivo, preventivo y auxiliar.
- Albercas, Centro Recreativos y Deportivos. se contó con servicio de intendencia con personal adscrito a esta dirección a: Alberca el Molino y Santa Ana en Compostela. Chanchas deportivas de la colonia Aviación Compostela. Unidad deportiva Compostela. Estadio de Beis Bol Gilberto Flores Muñoz en Compostela.
- Intendencias. Se realizó servicio de intendencia con personal adscrito a esta dirección a: Oficinas del H. XL Ayuntamiento de Compostela. Casa de la Cultura. Museo. Biblioteca. Plazas Públicas de: Compostela, Las Varas, Zacualpan, La Peñita de Jaltemba, Miravalles, Refilión. Kínder (Jardín de Niños) Compostela. (Jardín de Niños Carrusel en la Colonia del Bosque. Estefanía Castañeda en la Colonia Centro. Rosa Navarro en Colonia Aviación. Jardín de Niños Benito Juárez. Escuelas Primarias en Compostela. Amado Nervo. Manuel Duran Cárdenas. Último Emperador Azteca. Fernando Montaño. Vicente Guerrero.
- Material de Limpieza. Se entregó a las diferentes oficinas y dependencias del Ayuntamiento, material de limpieza como es cloro, fabuloso, bolsas para basura, escobas, trapeadores, recogedores, jabón, guantes y papel higiénico.
- Carga de Combustible y Lubricantes. Esta área de apoyo se encargó de surtir el combustible y lubricantes al parque vehicular del Ayuntamiento, así como el traslado y distribución en la zona baja del municipio.
- Área de Mantenimiento y Pintura. Esta área se encargó de Mantener las Plazas, Panteones, Edificios Públicos, Escuelas, Avenidas, Centros Deportivos y Recreativos, en condiciones óptimas de pintura, para su mejor imagen en todo el municipio.
- Sanitización en lugares públicos. Con las medidas para la prevención del **COVID-19 (Coronavirus)**, la Dirección de Servicios Públicos implementa una importante tarea, al sanitizar de manera profunda las principales plazas y lugares públicos del municipio con profundo lavado y rociado en un esfuerzo de precaución, prevención y así disminuir los riesgos de contagio para la ciudadanía de Compostela.

COMPOSTELA: Parque del malecón, Plaza principal, DIF municipal, Presidencia municipal, Mercado municipal, Plaza hombres ilustres, Calzada estadios (terminal autobuses del pacífico).

LAS VARAS: Plaza Celso Hernández, Plaza principal, Plaza las fuentes.

ZACUALPAN: Plaza principal.

LA PEÑITA DE JALTEMBIA: Plaza principal, Avenida principal Emiliano Zapata, Malecón.

RINCON DE GUAYABITOS: Plaza principal, Modulo de turismo.

LOS AYALA: Plaza principal.



VIII. Dirección de Seguridad Pública.

Actualmente cuenta con 89 elementos, mismos que son distribuidos en los 4 módulos que del municipio, como son La Peñita, Zacualpan, Las Varas y Compostela, brindando así seguridad a todo el municipio.

Se ha dado vigilancia continua por parte de los elementos de esta dirección de seguridad pública, abarcando la vigilancia por todo el municipio de Compostela,

Se ha brindado vigilancia a las fiestas patronales y ejidales de diferentes comunidades, cabe mencionar que se han realizado todos los operativos sin novedad.

Se ha prestado apoyo para dar seguridad a programas sociales y culturales realizando sin ninguna novedad cada uno de ellos.

Se realiza capacitación al personal operativo y administrativo vía online de parte del departamento de prevención al delito del estado de Nayarit, con el tema “atención a mujeres víctima de violencia de género”.

De parte del instituto estatal de estudios superiores en seguridad del estado de Nayarit se imparte curso de capacitación de instructores-evaluadores en competencias básicas de la función del policía preventivo estatal y municipal.

El objetivo principal es contar con personal debidamente certificado como instructor-evaluador en competencias básicas, toda vez que es indispensable la preparación previa para todos los elementos de policía que sean de nuevo ingreso.

Se han desarrollado curso-talleres de formación inicial donde el propósito de que cada elemento al ingresar cuente con los conocimientos básicos para brindar la atención necesario que la ciudadanía.

La dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con participación diaria en reuniones donde se analizan las novedades de cada una de las corporaciones del estado.

Al ingreso de cada elemento debe contar con la certificación y la aprobación del examen de control y confianza expedido por el centro estatal de control de confianza y evaluación del desempeño. Aplicando el mismo procedimiento para los elementos de permanencia en activo

El examen se complementa en cinco esferas para su evaluación, como son las siguientes:

- **Examen toxicológico:** detectar la presencia de drogas ilegales o fármacos, que genere efectos adictivos, repercusiones en el sistema nervioso o alteraciones orgánicas
- **Evaluación psicológica:** identificar si las características de personalidad, estilo de trabajo, competencias, capacidades y confiabilidad del candidato coinciden con el perfil del puesto o el desempeño de sus funciones.
- **Evaluación poligráfica:** fortalecer los niveles de confiabilidad y seguridad, mediante la identificación de personal de nuevo ingreso y activos cuyos antecedentes de conducta, hábitos y principios, sean acordes a los institucionales. Prevenir riesgos que dañen la operación.
- **Evaluación de investigación socioeconómica:** verificar la congruencia del estilo de vida del aspirante o personal activo con su trayectoria profesional, social, económica,

- situación patrimonial y laboral. Validar autenticidad de documentos, verificar antecedentes sociales, personales, penales.
- **Evaluación médica:** verificar que el estado de salud e integridad física del evaluado permita el cumplimiento de las funciones del puesto. Identificar factores de riesgo en un marco de seguridad personal e institucional

8.1 SPAMER (menores en riesgo.)

La Dirección de Seguridad Pública a través del departamento de psicología implementa el programa de prevención y proximidad social denominado **SPAMER** (Seguridad Pública Atendiendo a Menores en Riesgo) diseñado para el trabajo en Escuelas Primarias y Secundarias con la participación de los padres de familia y los maestros en los grupos de quinto y sexto grado de primaria, donde consideramos que existe vulnerabilidad y riesgo, sin embargo en algunas escuelas se han impartido los temas en otros grados donde se requiere, los temas a desarrollar son, Bullying, Delitos Cibernéticos, Adicciones, Estilos de Crianza y Autoestima y Valores, así mismo la idea es ir sumando temas de interés escolar para enriquecer el mismo y tener mayor impacto en la prevención.

En las escuelas Primarias donde se llevó el Programa fueron:

Amado Nervo

Cristóbal Colón

Último Emperador Azteca

Fernando Montaño

Niños Héroes

15 de Septiembre

Secundarias:

Constitución 1857

Telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla

Federal Raúl Ernesto Delgado Barrios

Técnica # 72 Liberato Montenegro

Preescolares

Nueva Galicia

Severiano Ocegueda

Estefanía Castañeda

Jean Piaget

Carrusel del Bosque

Gabilondo Soler



8.2 Departamento de Policía Vial.

El objetivo primordial es proteger la integridad física, preservar la vida, la salud y el patrimonio de las personas, estableciendo las normas que rigen el tránsito de peatones y de vehículos en la vía pública del Municipio y contribuir a que en todo momento los conductores y pasajeros de vehículos generen un ambiente de sana convivencia entre todos los usuarios de la vía pública.

Diariamente se da respuesta a los oficios y reportes hechos por la ciudadanía, y a diferentes direcciones del ayuntamiento con la finalidad de brindar la mayor seguridad vial en los eventos y actividades realizadas; cabe mencionar que por motivos de la contingencia por COVID-19, fueron canceladas algunas actividades como mediada de seguridad para el personal y para la comunidad, e implementadas otras para brindar apoyo a las autoridades estatales y municipales que así lo solicitaron.

Para brindar un mejor servicio, se cuenta con 3 oficinas de atención al ciudadano que son: Compostela, Las Varas y La Peñita de Jaltemba.

Compostela.

- Mantener un ordenamiento vial en el cuadro principal de la cabecera municipal dándoles seguridad a los ciudadanos.
- Apoyar a las diferentes localidades en Cumbres, Tepiqueños, Jaltepec y Vizcarra en la gira de entrega de Rosca de Reyes, con la finalidad de tener una mejor seguridad vial.
- El personal acudió a realizar el examen de control y confianza a Tepic.
- Al retomar las clases se inició con el apoyo realizado diariamente a las instituciones educativas en horario de entrada y salida para brindarles la mayor seguridad vial a los estudiantes en las siguientes escuelas: Jardín de niños Estefanía Castañeda, Escuela Manuel Duran Cárdenas, Escuela Juan Escutia, Escuela Amado Nervo, Secundaria Constitución.
- Cabe mencionar que a finales de marzo se cancelaron las clases en todas las instituciones educativas hasta nuevo aviso por la contingencia COVID-19.
- En apoyo a la ciudadanía se cubrieron cortejos fúnebres cuando lo solicitan.
- Durante el transcurso de estos meses se brindó apoyo al proyecto de la reestructuración de la avenida principal (Hidalgo), en cierre de calles y en caso de ser necesario haciendo presencia en la desviación de vehículos para retomar calles alternas, y así evitar un accidente.
- Se dio mantenimiento a señalética de 1 y 1, y se instalaron de ALTO en algunas calles del centro.
- Se apoyó en el rompimiento de las fiestas patrias de la comunidad de Carrillo Puerto, en la colocación del templete, peregrinaciones y en el rompimiento.
- Se cubrieron cortejos fúnebres solicitados por las funerarias.
- Se cubrieron accidentes ocurridos dentro de la cabecera municipal y en pueblos cercanos (carretera Compostela/borbollón, Mazatlán, Miravalles y en carretera federal 200)
- Apoyo peregrinación día de la candelaria en colonia del bosque.
- Se apoyó en la romería cada último domingo del mes, desde temprana hora en desocupar los espacios para la instalación de puestos, en la peregrinación y durante el día por la vialidad de los visitantes, que al mes de marzo fue cancelado este evento por la contingencia del COVID-19.
- Se realizó operativo de motos por la avenida Wenceslao de revisión de placas, casco y licencia.
- Se cubrieron reportes hechos en cabina de vehículo abandonado y mal estacionados.

- Se dio apoyo al departamento de servicios públicos por bacheo en: Caloca esquina Morelos, Tiburcio Grande y General Rocha, Tiburcio Grande y Mina, Leandro valle entre Aldama y T. grande, Juárez y Aldama, Mina y Rocha, Col. Nueva Galicia calle Juárez y Cristóbal de Oñate, Juárez y Abasolo, Jiménez y Leandro Valle.
- Se acudió a los honores a la bandera a la presidencia municipal.
- apoyo al departamento de servicios públicos en empedrado por el malecón.
- Se acudió a la cabalgata de Miravalles, dando respuesta a un oficio dirigido anteriormente.
- Se dio respuesta al oficio por parte del colegio nueva Galicia en actividades de maratón y una caravana.
- Se pintaron y se dio mantenimiento a la señalética de algunas calles del centro.
- A finales del mes de marzo se inició con el operativo de la contingencia del COVID-19, para el cual fue necesario que algunos agentes acudieran a apoyar a las autoridades municipales, estatales y a la Guardia Nacional en los filtros instalados en la caseta de Compostela/ San Pedro L. y otro en la carretera federal 200 Tepic-Puerto Vallarta crucero Compostela.
- Se apoyó en varios operativos realizados por La Guardia Nacional, autoridades municipales y estatales en el recorrido para invitar a los negocios de usar las medidas de prevención del COVID-19.
- Durante el transcurso de estos meses se continuó con el apoyo al proyecto de la reestructuración de la avenida principal (Hidalgo), en cierre de calles y en caso de ser necesario haciendo presencia en la desviación de vehículos para retomar calles alternas, y así evitar un accidente.
- Se brinda apoyo durante estos meses diariamente en el comedor comunitario instalado por calle Juárez.
- Se dio mantenimiento a señalética de 1 y 1, se instalaron señalamientos de ALTO y se pintaron flechas en algunas calles del centro.
- Se brindó apoyo a las corporaciones municipales, estatales y Guardia Nacional para el cierre de negocios no indispensables necesarios ante la contingencia COVID-19.
- Se cubrieron varios cortejos fúnebres solicitados por las funerarias.
- Se cubrieron accidentes ocurridos dentro de la cabecera municipal y en pueblos cercanos (carretera Compostela/borbollón, Mazatlán, Miravalles y en carretera federal 200)
- Se realizaron operativos de motos por la avenida Wenceslao de revisión de placas, casco y licencia.
- Se cubrieron reportes hechos en cabina de vehículo abandonado y mal estacionados.
- Se acudió al reporte hecho por parte del Hospital Básico de vehículos estacionados en el área de la ambulancia y línea amarilla.
- Se pintaron y se dio mantenimiento a la señalética de algunas calles del centro.

En el Municipio, el tránsito y la vialidad se sujetarán a lo previsto por el reglamento, la ley estatal y la reglamentación federal en la materia, así como a la normatividad y medida que establezca y aplique el Ayuntamiento; y la conducta que transgrede alguna disposición del reglamento o demás disposiciones de tránsito aplicables y que tiene como consecuencia una sanción.

Infracciones, accidentes y recibos del periodo del 1 de octubre del 2019 al 30 de septiembre del 2020.

Comandancia	Infracciones	Accidentes	Recibos
Compostela	1008	71	866
La Peñita de Jaltemba	2480	210	2980
Las Varas	2200	106	1712

La Peñita de Jaltemba.

El objetivo primordial es proteger la integridad física, preservar la vida, la salud, patrimonio de las personas, estableciendo las normas que rigen el tránsito de peatones y de vehículos en la vía pública del municipio y contribuir a que en todo momento los conductores y pasajeros de vehículos generen un ambiente de sana convivencia entre todos los usuarios de la vía pública.

Diariamente se da respuesta a los oficios y reportes hechos por la ciudadanía, diferentes direcciones del ayuntamiento con la finalidad de brindar la mayor seguridad vial en los eventos y actividades realizadas; cabe mencionar que por motivos de la contingencia por COVID- 1, fueron canceladas algunas actividades como medida de seguridad para el personal y para la comunidad, e implementar medidas para brindar apoyo a las autoridades estatales y municipales que así lo solicitaron.

A continuación, se anexan las siguientes:

- Se realizan recorridos permanentes sobre la avenida Emiliano zapata, checando que la vialidad sea la correcta, que los vehículos estén sobre la avenida bien estacionados, dando el paso a peatones, vigilando que los cajones para estacionamiento de minusválidos se encuentren libres u ocupados por personas que realmente lo necesiten, así como vigilar el buen uso de cajones para estacionamiento y las áreas de zona para carga y descarga.
- Apoyo vial en cruce de escolares en las siguientes escuelas: 6:30AM A 7:00 AM. Apoyo a cruce de escolares de la secundaria federal plan de Ayala sobre la carretera federal 200 a la altura del puente de transito estatal.
- 7:30am a 8:00 am. Apoyo a cruce de escolares de primaria justo sierra y juan Escutia por la carretera federal 200 a la altura de pollo feliz, puente de transito estatal y frente al centro de salud.
- 7:30am a 8:00 am. Apoyo en vigilancia vial a la escuela juan Escutia para agilizar el tráfico que se genera por la entrada de los niños.
- 12:30 pm a 1:00 pm. Apoyo a cruce de escolares por hora de salida de primaria justo sierra a la altura de pollo feliz y puente de transito estatal sobre la carretera federal 200.
- 5:30 pm a 6:00 pm. Apoyo de cruce de escolares de turno vespertino a la altura de pollo feliz y puente de transito estatal sobre la carretera federal 200.
- 7:30 a 7:45 am y de 2:30 a 2:45pm Apoyo a cruce de escolares de Conalep 257. Cabe mencionar que a partir del 21 de marzo del 2020 las escuelas se encuentran cerradas debido a la contingencia por el covid-19.
- Durante el periodo de marzo a junio se apoyó en los diferentes filtros sanitarios ubicados sobre la carretera 200; frente a costa canuva y en crucero de guayabitos, con un horario de 24 horas.
- Se apoyó en varios operativos realizados por la guardia nacional, autoridades municipales y estatales en el recorrido para invitar a los negocios de usar las medidas de prevención del covid-19.
- Se brindó apoyo en conjunto con las autoridades para el cierre de negocios no esenciales
- Apoyo a la comunidad en accidentes.
- Se realizaron varios operativos de motocicletas para tomar conciencia del uso de casco para salvaguardar vidas.
- Acompañamiento de cortejos fúnebres para resguardo de la integridad de los integrantes de la comunidad

En el municipio la ley de tránsito y la vialidad se sujetarán a lo previsto por el reglamento, la ley estatal y la reglamentación federal en la materia, así como a la normalidad y medida que establezca y aplique el ayuntamiento, y la conducta que transgrede alguna disposición del reglamento o demás disposiciones de transito aplicables y que tiene como consecuencia una sanción.

Las Varas.

Por disposiciones de nuestro reglamento de vialidad para poder mantener el orden público y el interés social en nuestro municipio, tomando como prioridad proteger la integridad física, preservar la vida, la salud y el patrimonio de las personas, se han establecido normas que rigen el tránsito de peatones y vehículos en la vía pública del municipio de Compostela, Nayarit.

Siguiendo todas las reglas, la normatividad y medidas que rige el reglamento establecido por el ayuntamiento municipal de Compostela, día a día se realizan diversas actividades que compete a nuestra área laboral con la finalidad de otorgar mayor seguridad vial a todos los ciudadanos.

- De lunes a viernes se brinda apoyo vial para estudiantes y personas en cruce de escolares. Recorrido de vigilancia las varas, recorrido de vigilancia Chacala, recorrido de vigilancia Zacualpan-platanitos.
- Se acompañó a centro de estudios preescolar “Raúl Ernesto Delgado Barrios” en un recorrido “sobre ruedas” de la plaza “la fuente a la plaza principal de las varas”
- Participación de las fiestas patronales en su novenario desde distintos puntos de partida para culminar en la iglesia de nuestra señora de Guadalupe.
- Se brindó apoyo en el cierre de vialidad por la calle México.
- Se brindó apoyo a la comunidad de Zacualpan para resguardar la seguridad vial durante el desfile de la primavera.
- En marzo 2019 se brindó la intervención con unidades para desfile con motivo de certamen de nuestra belleza preparatoria a la escuela preparatoria 20 de noviembre.
- Se brindó apoyo a la iglesia nuestra señora de Guadalupe para la realización del evento de semana santa resguardando debidamente la seguridad peatonal de las personas.
- Se auxilió con unidades a cabalgata de la localidad de san isidro a la localidad de Ixtapa.
- Se acompañó a la escuela preparatoria 20 de noviembre en su tradicional desfile de la semana cultural.
- Se brindó apoyo a grupo bimbo en un recorrido con la temática “limpiemos México”.
- Se dio intervención al bulevar Adolfo López mateos apoyando a la agencia de motocicletas honda para la exhibición de nuevos lanzamientos.
- Se auxilió a antorcha ciclistas rueda libre.
- Se auxilió a colegio educare en un desfile de carros alegóricos alusivo a el día de muertos.
- Se apoyó a colegio patria en un desfile de la misma manera alusivo a él día de muertos.
- Se brindó atención a diversos accidentes dentro de nuestra área de delimitación.
- Campaña de velocidad en caimanero al entrar a zona urbana.
- Campaña de retención de seguridad “usa tu casco”.
- Apoyo a cortejos fúnebres las varas, Zacualpan.
- Apoyo filtro Chacala, apoyo filtro Canuva, apoyo filtro Compostela.
- Cada primer domingo del mes se apoya a la iglesia de Zacualpan a el evento del divino niño.
- Apoyo a marcha de cáncer de mama cada 19 de octubre.
- Apoyo desfile 16 de septiembre.
- Apoyo desfile 20 de noviembre.

- apoyo carretero Zacualpan- las varas por desbordamiento
- Apoyo a brindar información sobre el covid-19 a turistas
- Cambio de focos en semáforo
- Apoyo a desfile navideño
- Apoyo a grupo bimbo para dar vialidad a vehículos en tramo las varas - cancha deportiva.

8.3 Departamento de Protección Civil.

Cumplir con las Funciones encomendadas, de acuerdo a las exigencias institucionales y/o en caso de alguna Emergencia, así como en materia de prevención y capacitación.

Servicios prestados	Total
Accidentes en carretera	128
Accidentes en ciudad	148
Accidentes en moto	43
Apoyo social	19
Caída de cables eléctricos	16
Caída de postes de teléfonos	1
Caída de postes eléctricos	4
Delimitación de zonas de riesgo	33
Derrame de combustibles	2
Derrame de aceite	3
Enjambre de abejas	105
Eventos masivos	17
Falsas alarmas	70
Fugas de gas con flama	11
Fugas de gas sin flama	34
Poda de árboles en riesgo	40
Incendio de casa habitación	7
Quemas de basura	23
Incendio de pastizales	50
Incendio de vehículos	15
Incendio en basurero	12
Incendio de negocios	1
Retiro de árboles caídos	3
Riña familiar	10
Inspecciones	21
Operativos filtro de seguridad	20
Deslave de carreteras	18
Rescate de animales	36
Perifoneo	80
Filtro de sanidad	12
Servicios administrativos	150
Servicios preventivos	786
Desbordamiento de ríos	6
Sanitización	3,525
Traslado de pacientes sospecha covid-19	69
Traslados foráneos	58

Traslados locales	46
Total de servicios	5,622
Lesionados	459
Defunciones	17
Total de personas atendidas	476



IX. Desarrollo Rural.

Este año 2020 es muy diferente a todos los años que nos ha tocado trabajar como dirección rural del municipio de Compostela. Por un lado, el recorte presupuestal por parte del gobierno federal y por ende el gobierno estatal lo cual nos deja prácticamente trabajar e implementar programas con recursos propios del ayuntamiento.

Y, por otro lado, una pandemia de magnitud mundial la cual aún estamos sorteando los efectos y consecuencias de esta. Una pandemia que está ocasionando en cambio drástico en la forma de trabajar y de hacer las cosas a como veníamos haciéndolas. La producción agropecuaria, pesquera y forestal son actividades esenciales que por ninguna causa pueden hacer una pausa o parar, ya que de estas depende la alimentación de todos los seres vivos de este planeta. Es por esto que tuvimos la necesidad de implementar acciones que vinieran a salvaguardar la salud y la vida de todos los ciudadanos.

Atención ciudadana.

En este indicador se describe la atención brindada a todo ciudadano tanto en nuestras oficinas, como en campo y comunidades que visitamos y la finalidad de este indicador es brindar las herramientas y habilidades necesarias se interese y acceda a los diferentes programas de esta dirección.

- Se realizaron 2,824 atenciones a ciudadanos que requirieron de nuestra atención.

Proveer de insumos y herramientas para incentivar la producción.

Como su nombre lo dice, en este rubro consiste en apoyar a los productores del campo los insumos y las herramientas necesarias para mejorar y aumentar la producción de la actividad económica a la que se dediquen. Y así con esto lograr un mayor ingreso económico de las familias rurales.

- Se entregaron 217 paquetes de semilla para el establecimiento de huertos de traspatio el cual va con acompañamiento técnico por parte de esta dirección. El costo de la semilla es de \$50.00 (cincuenta pesos) cada una, dando un total de **\$10,850.00 (diez mil ochocientos cincuenta pesos)**
- Se aplicaron 2,705 dosis de vacuna contra la rabia paralítica bovina (derriengue) completamente gratis al productor, la cual la proporciona el comité de fomento pecuario del estado de Nayarit, el costo por dosis es aproximadamente de \$15.00 (quince pesos), dando un total de **\$40,575.00 (cuarenta mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**
- Se hizo entrega de planta a ciudadanos que lo solicitaron de acuerdo a sus necesidades y actividad. Frutales se entregaron 3,524. Forestales 909 plantas y de ornato 1,223. El costo promedio en el mercado de estas plantas es de 30.00 pesos cada una, dando un total de 5,656 plantas entregadas y un costo de **\$169,680.00 (ciento sesenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos)**.
- En este indicador la inversión fue del orden de **\$ 221,105.00 (doscientos veintiún mil ciento cinco pesos 00/100 m.n.)**



Producción de plantas.

En este rubro la finalidad es producir plantas frutales, maderables y de ornato para cubrir las necesidades del municipio y así con esto generar programas propios del municipio que ayuden a los productores rurales a ampliar y diversificar su actividad económica.

- La producción de plantas se realiza en el vivero municipal localizado al sur de esta ciudad de Compostela.
- En frutales la producción fue de 4,646 de las que destacan guanábana, aguacate y café.
- Forestales 1,138 plantas de los que destacan capomo y guamo.
- Y de ornato la producción fue de 3,546 entre palma, melina, doranta entre otras.
- La producción en el vivero municipal este año fue de 9,330, dada las condiciones del vivero los costos de producción oscilan en \$12.00 pesos lo cual nos genera una inversión de **\$111,960.00 (ciento once mil novecientos sesenta pesos)**.

Atención a la demanda.

En este indicador se desarrolla toda atención realizada por parte de esta dirección en la cual se utilizó algún material, equipo, o mano de obra especializada por parte del ayuntamiento, dependencia, asociación u organización de la que se tenga convenio de colaboración.

- El departamento de salud y bienestar animal en conjunto con la jurisdicción sanitaria número 2 y la escuela veterinaria de la universidad autónoma de Nayarit, dio la atención al municipio en lo que a continuación se describe:
- En perros se realizaron 314 cirugías tomando en cuenta que una perra por año puede dejar una población aproximada de 18 cachorros por año estaríamos disminuyendo 5,652 cachorros que no están en situación de calle. El costo beneficio monetario para los ciudadanos de Compostela, tomando en cuenta que el costo de la cirugía sea en promedio \$900.00 pesos resulta una inversión de **\$282,600.00 (doscientos ochenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)**

- En gatos se realizaron 169 cirugías tomando en cuenta que una gata por año puede dejar una población aproximada de 15 crías estaríamos disminuyendo 2535 gatos que no nacerán en situación de calle. El costo beneficio monetario para los ciudadanos de Compostela, tomando en cuenta que el costo de la cirugía sea en promedio \$600.00 pesos de **\$101,400.00 (ciento un mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)**
- En el tema de salud pública para parasitosis en humanos estamos previniendo como: Isospora sp, Sarcocystis sp, Entamoeba sp, Endolim Giardia sp, Toxocara canis, Nematod sp, Uncinarias sp. Spirocercia sp, Capillara sp, Taenia sp, D.caninum. En estudios realizados en España se reporta que un huevecillo de estas parasitosis puede viajar un radio de 20 kilómetros a la redonda. Los menores de 5 años, los adultos mayores de 65 y las personas con deficiencia del sistema inmune son los más vulnerables a desarrollar algún tipo de enfermedades tales como: Leishmaniosis, Toxoplasmosis, leptospirosis, brucellosis, histoplasmosis, enfermedad de Lyme, Babesiosis, Erlichiosis y otras Rickettsiosis.
- Aplicación de vacuna antirrábica y desparasitación. Se realizaron un total de 132 animales vacunados contra rabia y desparasitados contra parásitos internos y externos. La finalidad de este programa es evitar las zoonosis que son las enfermedades transmitidas de los animales a los seres humanos, beneficiando a 692 habitantes directos e indirectos a toda la población de Compostela.

México se ha convertido en el primer país del mundo en recibir la validación por parte de la Organización Mundial de la Salud por haber eliminado la rabia transmitida por el perro como problema de salud pública. "Eliminar la rabia no ocurre por accidente", dijo Tedros, quien explicó que para lograr este hito "se necesita determinación política, una planificación cuidadosa y una ejecución meticulosa". Es por esto la importancia de nuestra colaboración para seguir manteniendo al país sin casos de rabia en humanos.

Reportes de animales

- Se atendieron 112 reportes esto incluye atención médica veterinaria a animales en situación de calle, abandono de crías y promoción de adopciones responsables, maltrato animal y ataque de a personas por animales agresivos, esto nos permite darle respuesta a la ciudadanía con problemas diarios en la convivencia con los animales. Con esto logramos dejar en condiciones óptimas para a adopción a más de 100 animales los cuales todos encontraron un hogar y con esto en disminución de la población de animales en situación de calle.

Pláticas en escuelas

- Con esto pudimos sensibilizar a más de 650 adolescentes en nivel secundaria en la secundaria federal Raúl Ernesto delgado Barrios y la secundaria constitución de 1810, se impartieron pláticas los niños sobre el trato digno a los animales su salud y bienestar como seres vivos también se les presentan casos de maltrato en el municipio donde se aplicaron sanciones a los dueños y la importancia poder hacer llegar el mensaje sobre las obligaciones que tienen sus padres y ellos al ser propietarios de una mascota.

Capacitación de estudiantes

- En el programa tenemos la parte de enseñanza, a futuros Médicos Veterinarios, en de los estudiantes bajo supervisión de médicos especialistas pueden aprender y practicar técnicas quirúrgicas entre otras muchas cosas, actualmente contamos con un total de 13 estudiantes entre prácticas profesionales y servicio social con esto, contribuimos a la preparación de futuros Médicos de excelencia.

- En esta actividad el apoyo a la ciudadanía que requirió el servicio fue de **\$384,000.00 (trescientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**

En rastros

- Se tuvo una actividad de matanza en los dos que cuenta el municipio de Bovinos 3,841 y porcinos 3,571 cabe mencionar que el cobro que se realiza por esta actividad es el más bajo del país, por lo que se está considerando un apoyo para quienes realizan la actividad de sacrificio de animales de consumo.
- En bovinos el cobro es de \$150.00 y de cerdos \$103.00, siendo que en rastros de otros municipios oscila en \$300.00 y \$200.00 pesos respectivamente. Otorgando de esta manera un apoyo de \$ 576,150.00 en bovinos y \$357,100.00 en porcinos, dando un total de **\$933,250.00 (novecientos treinta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)**

Cursos y capacitaciones.

Es muy necesario actualizarse y capacitarse para enfrentar los nuevos retos y las nuevas modalidades de trabajar en el sector rural, es por esto que incluimos este indicador.

La actividad agropecuaria, pesquera y forestal es un sector que día con día se está modernizando, surgen nuevas técnicas y nuevos métodos de trabajo para mejorar la producción y tanto personal de esta dirección como productores del municipio necesitamos estar enterados de las nuevas tecnologías y una de la manera de hacerlo es por medio de capacitaciones y curso que vengan a nutrirnos de información.

- Se realizó un curso de herraje de equinos en las instalaciones de la feria ganadera Compostela 2019 para aquellas personas que se dedican a esta actividad económica, por parte de un especialista en herrajes.
- Una capacitación a ganaderos de la región en nutrición bovina, realizada por una empresa dedicada a la elaboración de alimentos de animales, también en las instalaciones de la feria ganadera Compostela 2019.

Exposición de productos y servicios.

Este concepto enmarcamos las actividades que realizamos en el marco de las fiestas religiosas de esta ciudad de Compostela, la cual consiste en exponer al público en un lugar determinado las actividades agropecuarias pesqueras y forestales que se desarrollan en el municipio y en algunas otras partes del estado, así como también se muestra lo que se produce den nuestro municipio.

- A esta actividad la hemos nombrado Feria Ganadera, la cual se realiza a finales del mes de noviembre principio de diciembre, en esta ocasión se realizó del día 30 de noviembre al 6 de diciembre del año de 2019.
- En esta actividad el ayuntamiento de Compostela invirtió la cantidad de **\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.)**, los cuales se utilizaron en el acondicionamiento del lugar, actividades recreativas, cursos, premios de los concursos que se realizaron, así como de apoyos económicos para quienes adquirieron algún semental bovino dentro de las instalaciones de esta feria.

En este año 2020 la Dirección de Desarrollo Rural de este municipio ha contribuido para que en la actividad agropecuaria se inviertieran por el orden de **\$1'850,315.00 (un millón ochocientos cincuenta mil trescientos quince pesos 00/100 m.n.)**.

Así mismo hemos contribuido de manera indirecta a través del programa de reactivación económica manos al campo, implementado por gobierno del estado de Nayarit para disminuir los efectos económicos ocasionados por la pandemia del COVID-19 en el sector campesino.

Se apoyó en la inscripción de 462 expedientes de solicitud de apoyo de productores del municipio de Compostela el cual consiste cada paquete en insumos para el cultivo de maíz, frijol y frutales con un valor aproximado de \$5,000.00 por paquete dando un total de apoyo para el municipio de **\$ 2'310,000.00 (dos millones trescientos diez mil pesos 00/100 m.n.)**

Desarrollo Rural municipal vislumbra un año 2021 lleno de retos, muchos cambios en programas que veníamos trabajando, algunos de ellos desaparecidos, un presupuesto al campo disminuido. Una pandemia que sigue sin control, pero enfrentaremos con mucho compromiso y profesionalismo para que el sector agropecuario y pesquero del municipio de Compostela logre el desarrollo necesario, trabajando en equipo con el gobierno estatal y federal, juntos logramos más.



X. Desarrollo Social.

10.1 Programa de Desarrollo Comunitario.

Este programa es operado por el Ayuntamiento y fue creado para beneficio directo de la ciudadanía, se realizaron 24 Acciones Sociales integrales en los Centros de Desarrollo Comunitarios ya establecidos, ubicados en la Colonia Aviación, Francisco Villa, Ejido Librado Rivera y Tierra y Libertad.

El objetivo de este programa fue promover la participación comunitaria, a través cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades certificados por el ICATEN, que permitan a las personas hombres o mujeres poder adquirir conocimientos para autoemplearse o poder encontrar un empleo acorde a sus capacidades; así como talleres para niños, adolescentes, adultos y de la tercera edad que promuevan una sana convivencia a través del deporte, ejercicio y aprendizaje educacional.

En total se beneficiaron 445 personas, en las distintas acciones sociales, con un coto total de **\$345,000.00 (Trecientos cuarenta y cinco mil pesos M.N. 00/100)**, quedando distribuido de la siguiente manera:

Acción Social	Grupos	Beneficiarios	Costo
Curso de bisutería en arte huichol certificado	4	80	\$76,000
Curso de belleza con especialidad en estilismo y bienestar personal certificado	4	80	112,000
Curso de computación básico certificado	3	45	4,500
Curso de repostería con especialidad en postres certificado	2	40	54,000
Curso de arte en pintura textil	1	20	17,000
Taller deportivo de zumba y aerobics	3	60	12,800
Taller de lectura infantil y didáctico	4	80	46,500
Taller deportivo de futbol	2	40	22,200
Total	23	445	\$345,000







10.2 Programa Congregación Mariana Trinitaria.

Es un Programa coordinado por la Congregación Mariana Trinitaria, la cual funciona como organización civil y su objetivo es contribuir al desarrollo social integral al implementar apoyos de subsidios dirigidos a grupos comunitarios; y al potenciar el valor agregado al patrimonio familiar, mejoramiento de vivienda, dando como resultados activos fijos en materia de salud aprovechando todos los recursos disponibles para una vida digna.

El ayuntamiento de Compostela realiza un convenio laboral con la Congregación, para ser el medio de recepción y hacer llegar los apoyos de forma directa a la ciudadanía. Los beneficios de este programa se brindan a toda la población del municipio que carece y necesita de estos servicios y apoyos para el mejoramiento o construcción de su vivienda.

En el año 2019 de octubre a diciembre se logró beneficiar a 57 hogares, un resultado importante en la mejora de la calidad de la vivienda.

Localidades	Material entregado	Cantidad	Hogares beneficiados
Compostela, Varas, Coastecomatillo, El Capomo, La Peñita De Jaltemba y Los Ayala.	Cemento y mortero	320	10
	Tinacos, cisternas y tanques	54	47
Total			57

Para este año 2020, hasta la fecha se ha logrado beneficiar a 321 Hogares.

Localidades	Material entregado	Cantidad	Hogares beneficiados
Compostela, cumbre, la peñita de jaltemba, el capomo, las varas, carrillo puerto, borbollón, monteon, miravalles, mamey, coastecomatillo, zapotan, zacualpan, otates, la cucaracha, las coloradas, lima de abajo, y villamorelos	Cemento y mortero	2240	81
	Tinacos, cisternas y tanques	155	117
	Láminas	1898	123
Total		321	



10.3 Programa Impulso Económico.

Con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) vivida en este año 2020, se creó el Programa Impulso Económico Municipal, para apoyar a todos los negocios establecidos, semifijos y ambulantes que fueron afectados en sus ingresos económicos o no tenían las condiciones para reactivar su negocio, debido a que las diversas actividades que desarrollaban, habían sido suspendidas de manera temporal para minimizar la probabilidad de transmisión y propagación del virus.

Los apoyos fueron distintos para cada tipo de negocio, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Para comercios y prestadores de servicios Fijos: Kit de reapertura de salud que contiene (tapete sanitizador y líquido autorizado, cubrebocas, gel antibacterial, termómetro medidor de temperatura corporal); además sanitización del local o establecimiento fijo, certificación gratuita por empresa validada para ello, apoyo para la elaboración y obtención de la carta compromiso de Gobierno del Estado de Nayarit, regularización de los derechos por la expedición de la licencia de funcionamiento o identificación de giro comercial. (para la licencia de 2020 tendrá un costo total de \$97.31 (noventa y siete pesos 31/100 m.n.) y los años anteriores en su caso).
- 2.- Para comercios y prestadores de servicios Semifijos: Kit de reapertura de salud que contiene cubrebocas, gel antibacterial y mandil. Apoyo en insumos o materias primas de conformidad a la necesidad planteada por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.).
- 3.- Para comercios y prestadores de servicios ambulantes (incluye tianguis): Kit de reapertura de salud que contiene (cubrebocas, gel antibacterial y mandil). Apoyo en insumos o materias primas de conformidad a la necesidad planteada por \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

Se dividió en cinco zonas del Municipio, para una mejor distribución de trabajo y dispersión del apoyo, quedando de la siguiente manera y obteniendo un excelente resultado **de 1527 beneficiados**.

Zona	Comercio			Total de acciones
	Fijo	Semifijo	Ambulante	
Compostela	185	146	64	395
Las Varas	111	48	19	178
Zacualpan	51	34	44	129
La Peñita de Jaltemba	209	119	37	365
Rincón de Guayabitos	325	126	9	460
TOTAL	881	473	173	1527







XI. Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

Durante este periodo que han transcurrido desde que el XL Ayuntamiento de Compostela inicio sus actividades, en la dirección de desarrollo urbano y ecología nos hemos dado a la tarea de eficientar el servicio de atención y calidad en los trabajos desempeñados, durante este periodo se ha brindado atención cientos de personas, se han recibido solicitudes de supervisión en materia de ecología, se ha emitido citatorios a propietarios de obras irregulares y se han ejecutado clausuras de obra; pero especialmente nos hemos enfocado en la organización interna que nos permita prestar el servicio de la manera más rápida y eficaz, así como en disminuir el margen de error en las actividades que se realizan.

11.1 Departamento de imagen urbana.

A continuación, se enumera la cantidad y los tipos de licencias y autorizaciones que se han emitido por esta dirección durante nuestra gestión municipal, mismas que se encuentran establecidas en los ordenamientos jurídicos conducentes, así como en plan operativo para el ejercicio, consistentes en:

- Licencias, permisos, autorizaciones, renovaciones, y anuencias en general para uso del suelo, urbanización, edificación y otras construcciones.
- Clausuras de obra.
- Inspección de obra.
- Autorizaciones en materia de ecología y diversas actividades ecológicas.

Licencias 2019			
Licencia	Total de licencias	Ingresos	12% UAN
Anuncio	2	\$2,465.78	\$295.89
Alineamiento	5	4,441.00	532.92
Compatibilidad	55	99,220.33	11,906.44
Uso de suelo	65	658,698.41	79,043.81
Subdivisión	17	136,207.39	16,344.89
Fusión	4	4,439.50	532.74
Licencia de Construcción	35	1,424,059.54	170,887.14
Z.F.M.T.	11	11,012.00	1,321.44
Certificado de construcción	17	16,000.00	1,920.00
Terminación de obra	3	2,846.00	341.52
Derecho de preferencia	1	712.00	85.44
Números oficiales	50	13,644.94	1,637.39
Régimen en condominio	1	25,623.00	3,074.76

Licencias 2020				
Licencia	Total de licencias	Ingresos	12% UAN	
Anuncio	11	\$175,176.48	\$21,021.18	
Alineamiento	11	17,625.24	2,115.03	
Compatibilidad	101	170,201.54	20,424.18	
Uso de suelo	92	443,504.80	53,220.58	
Subdivisión	57	263,983.74	31,678.05	
Fusión	13	175,682.68	21,081.92	
Licencia de Construcción	94	1,978,901.49	237,468.18	
Z.F.M.T.	4	9,270.00	1,112.40	
Certificado de construcción	15	10,000.00	1,200.00	
Terminación de obra	40	333,905.11	40,068.61	
Derecho de preferencia	14	7,118.00	854.16	
Números oficiales	118	33,107.98	3,972.96	
Régimen en condominio	1	5,805.47	696.66	
Licencia de Demolición	4	18,241.00	2,188.92	
Habitabilidad	30	330,631.11	39,675.73	

Clausuras de obra

LOCALIDAD	No.
Rincón de Guayabitos	4
Compostela	1
Los Ayala	2
Total	7

11.2 Inspección de obra.

Durante el ejercicio comprendido del 01 de octubre del año 2019 hasta 31 de diciembre del 2019, se notificaron citatorios para regularización de obra, cuya relación a continuación se transcribe:

Localidad	Citatorios
Carrillo Puerto	7
Chacala	32
Zapotán	6
Compostela	132
El Monteon	9
Ixtapa de la Concepción	4
Juan Escutia	6
La Peñita de Jaltemba	82
Las Varas	27

Los Ayala	29
Mazatan	12
Las Piedras	1
Platanitos	1
Puerta de la Lima	1
Rincón de guayabitos	78
El Capomo	5
Miravalles	3
Lima de Abajo	1
TOTAL	436

Durante el ejercicio comprendido del 01 de enero del año 2020 hasta 30 de septiembre del 2020, se han emitido citatorios, cuya relación a continuación se transcribe:

Localidad	Citatorios
Carrillo Puerto	9
Chacala	14
Divisadero	1
Compostela	105
El Monteon	18
Ixtapa de la Concepción	1
Juan Escutia	5
La Peñita de Jaltemba	113
Las Varas	41
Los Ayala	22
Mazatan	6
Las Piedras	1
Villa Morelos	1
Puerta de la Lima	1
Rincón de guayabitos	76
Zacualpan	2
Zapotan	5
TOTAL	421

11.3 Departamento de Ecología.

A continuación, se enumera la cantidad y los tipos de autorizaciones que en materia de ecología se emitieron por esta dirección:

Total	Permisos
Tala de árbol	26
Poda de árbol	7
TOTAL	33

11.4 Programa de Reforestación “SEMBRANDO EL FUTURO”.

Con fecha 23 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la reforestación del llamado parque ecológico de Rincón de Guayabitos, actividad que fue llevada a cabo con la participación ciudadana, de personal del Sistema DIF Municipal y del Campamento Tortuguero “El Naranjo”.



Con fecha 15 de octubre de 2020, se llevó a cabo una segunda reforestación en la colonia Paraíso Escondido, de la localidad de La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela, Nayarit, al margen del estero que delimita la zona federal de playa de dicha zona. Actividad que fue llevada a cabo con la participación ciudadana y del señor Francisco Sánchez, responsable del campamento Tortuguero denominado “El Naranjo”.



11.5 Programa “ADOPTA UN ARBOL”.

Con fecha 8 de junio de 2020, se llevó a cabo la actividad denominada “Adopta un Árbol”, consistente en la donación de árboles para la ciudadanía, buscando fomentar la cultura de la reforestación y los valores de responsabilidad y el respeto para con nuestro entorno ecológico, obteniendo una respuesta favorable de la ciudadanía al solicitar una cantidad de 385 árboles de diversas especies.



11.6 El Gobierno en Tu Colonia.

Con el afán de facilitar los trámites que se realizan en esta dirección, se participó de manera activa en el programa denominado “El Gobierno en tu Colonia” mismo que fue llevado a cabo en la plaza pública de la localidad de La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela, Nayarit, el día 24 de febrero del presente año 2020; obteniendo una gran respuesta de la ciudadanía.





XII. Dirección de Educación, Cultura y Deporte.

Esta tarde se lleva a cabo el juego de los Pureros de Compostela y los Jaibos de Sayulita en el Estadio Gilberto Flores Muñoz dentro de la Liga Invernal de Béisbol Nayarita, donde se dio el discurso inaugural y realizó el primer lanzamiento. 30 y 31 de octubre.



Una gran noche se vivió el 30 de octubre en la cabecera municipal de Compostela y 31 de octubre en las varas con motivo de la celebración del día de muertos, gracias por su interés en preservar nuestras tradiciones, a la preparatoria #7 por sumarse a estos festejos, a Gobierno del estado a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit por el apoyo, y sobre todo a cada una de las personas que participaron en las distintas convocatorias y nos acompañaron,



Esta mañana conmemoramos el 109 aniversario de la Revolución Mexicana, comenzando con los tradicionales honores a la bandera, en compañía de autoridades y todo el equipo del XL Ayuntamiento de Compostela. 20 de noviembre

¡Viva la Revolución Mexicana!



22 de noviembre

En el marco de las Fiestas del Señor de la Misericordia, el XL Ayuntamiento de Compostela a través de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, te invitan a participar en estas actividades que tenemos preparadas para ti.

8 de diciembre a la clausura de las Fiestas del Señor de la Misericordia 2019, a las actividades que tenemos para toda la familia a partir de las 11:00 a.m. con los talleres didácticos para niños, el rock para niños de la "Eco Pandilla", el magnífico espectáculo de "Ánsar Cirko" y a las 7:00 ¡LA GRAN FINAL del concurso de canto!





Un día más en el que celebramos nuestras tradiciones. Visitando Los Ayala, Guayabitos, Paraíso Escondido, Las Varas todo el municipio de Compostela para partir la tradicional rosca de reyes y vivir momentos agradables con las familias compostelenses.

Dan inicio las tradicionales fiestas de "Carrillo Puerto".

El día se realizó el rompimiento de las fiestas patronales de Carrillo Puerto en honor a la Virgen de Guadalupe, donde estuvieron presentes, Regidores, Regidoras, y directivos del XL Ayuntamiento de Compostela, en un desfile que culminó en la plaza principal, donde posteriormente disfrutamos de las presentaciones artísticas.

Las tradiciones son el alma de los pueblos, ¡y nos encanta acompañarlos!



Se llevaron a cabo festejos tradicionales en Las Varas con sus festejos, "En Honor a la Virgen de Guadalupe, donde se presentaron diversos ballets y artistas culturales para el entretenimiento familiar. #LasVaras2020". ¡Te esperamos el próximo año! #XLAyuntamientodeCompostela #FiestasLasVaras2020 #LasVaras #Compostela #Nayarit #Febrero2020 .



Con mucha alegría, música y colores es como Compostela se hace presente en el arranque de "La Feria de Nayarit 2020". Aquí te compartimos como se vivió esta gran fiesta de todos los Nayaritas. #XLAyuntamientodeCompostela #FeriaNayarit2020 #Compostela #Nayarit #Marzo2020.



Así se rindió este 14 de septiembre el tradicional homenaje a uno de nuestros héroes más representativos de Independencia, conocido como el Siervo de la Nación, José María Morelos y Pavón, en un acto muy significativo a cargo de nuestras autoridades, realizado a puerta cerrada y dando seguimiento a los lineamientos de prevención ante esta nueva normalidad.



Se hizo de manera virtual “Grito de Independencia, Compostela 2020” a cargo del Profesor Ramón Morán Galaviz, responsable de esta administración. ¡Celebremos responsablemente el orgullo de ser mexicanos!

15 de Septiembre

Transmisión del Grito de Independencia

22:00 hrs.

El acto de protocolo en conmemoración a los 210 años del grito de independencia de México por parte del XL Ayuntamiento de Compostela será transmitido en la página de facebook:

<https://facebook.com/xlcompostela>

COMPOSTELA
XL AYUNTAMIENTO

XIII. Dirección de Turismo y Desarrollo Económico.



Dentro las actividades relevantes que se han llevado en esta dirección, resaltaremos los trabajos correspondientes para capacitar a los comercios de Compostela y hacerlos más competitivos, otorgándoles la posibilidad de certificarse en punto limpio y modernizar, logrando así la obtención de los mismos en dos establecimientos de la cabecera municipal, el restaurante Camahuer II y Refresquería El Manantial.

Otra de las actividades que se fortaleció en este tiempo fue la participación y promoción de nuestro municipio participando en las ferias y foros culturales de nuestros pueblos mágicos vecinos a través de exponer nuestros productos y danzas más repetitivos en el foro cultural de la feria del elote.

Una de las participaciones dignas de mencionar fue la participación y asistencia a la inauguración del primer museo nacional de pueblos mágicos, en la ciudad de Calvillo Aguascalientes donde no solo se

asistió, sino que se participó llevando una pieza emblemática de nuestro pueblo mágico de Compostela.

Sin duda alguna la participación al primer tianguis de pueblos mágicos fue todo un éxito ya que más de 10 artesanos de nuestro municipio se dieron a conocer y pudieron ofrecer sus productos en este evento, además de la promoción a nivel nacional que se logró para nuestro pueblo mágico de Compostela fue contundente.

Posterior a nuestra participación el tianguis de pueblos mágicos se tomó el curso de capacitación para la permanencia del programa pueblos mágicos donde también participaron los pueblos mágicos de Jala y Sayulita siendo nosotros anfitriones de dicho evento.

Otra de los retos logrado a través de esta dirección es lograr la certificación nuevamente de cuatro de nuestras playas dentro de la norma 120, teniendo resultados favorables para poder seguir posicionando nuestras playas como limpias y sustentables.

Dentro del sector económico esta dirección se fijó la meta de no solo crear la bolsa de trabajo sino que además se propuso vincular empresas con la ciudadanía para aportar al crecimiento económico del municipio llevando ferias del empleo en distintos puntos desde la cabecera hasta la zona costera de nuestro municipio, inscribiendo a 261 empresas a nuestra base de datos de los cuales en el 2019 se vincularon a 79 personas de las cuales el 60 por ciento fueron empleados por las empresas, esto a través de las tres ferias.

Este año hemos realizado 3 ferias a la fecha teniendo una respuesta positiva por parte de las empresas de la costa ya que no solo han generado espacios para la gente de la zona costa, sino que están colaborando con esta dirección para contratación de personal de la cabecera municipal teniendo hasta ahorita 200 personas vinculadas a diferentes empresas.

Dentro del ámbito económico se fortaleció la promoción de créditos a los pequeños comercios del municipio para que lograran recibir un crédito a través de FONAY, apoyando a 4 empresas en el último año.

Muchas de las actividades programadas se vieron pospuestas debido a la pandemia y solo se participó en la notificación a establecimientos del ámbito turístico en todo el municipio además de las actividades de vigilancia y resguardo de las medidas de salud participando en conjunto con el consejo de salud del municipio.

Hemos de mencionar, que las actividades propias, de esta dirección, van encaminadas en el actuar diario de las personas que trabajamos en esta dependencia, sin embargo, el mencionar cada una de ellas, resulta complicado, pero he de resaltar que son actividades que dan realce en el día a día en nuestro municipio.



XIV. Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

La Población usuaria se vio beneficiada con un programa, con el pago anual anticipado parte del año 2019 y 2020, respetando el costo de la tarifa del mismo 2019, cobrando un descuento del 15% en diciembre y enero, febrero 10% y marzo 5% del 2020, obteniendo como resultado una recaudación de \$9'419,820.21 (Nueve millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos veinte pesos 21/100 M.N.), por el periodo que se indica, como se observa se reflejó con un decrecimiento del **0.29 %**, representado con un importe de \$-27,015.68 (Veintisiete mil quince pesos 68/100 M.N.)

Se llevó acabo también campaña publicitaria sobre el programa indicado anteriormente, se divulgo en diferentes medios como televisión, redes sociales además de perifoneo motivando para los pagos de agua y drenaje.

Se les hizo descuentos especiales a personas de **la tercera edad, pensionados, jubilados y discapacitados**, realizándose estudios socioeconómicos y convenios de pago si así lo ameritaba el caso.

Todos los días se lleva a cabo revisión del padrón de usuarios para detectar a los morosos y obtener una lista por calles y poder realizar el procedimiento administrativo de ejecución (notificaciones), entregándoles requerimientos de pago para poder incrementar los ingresos, también se realiza todos los días un programa organizado de cortes en el servicio de aquellos usuarios que después de la notificación oportuna no acuden hacer el pago correspondiente cobrándoles multas y recargos.

14.1 Programa cultura del agua.

Estar al pendiente de que en este espacio se cumplan con los programas establecidos, los cuales son principalmente; concientizar a la población en general sobre la importancia del cuidado del Agua ya que es un recurso no renovable, cumplir oportunamente con el pago ya que el SIAPA sin recursos no es posible hacerla llegar a sus casas, clorarla, extraerla de las fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), darle mantenimiento a la red de conducción, el agua no se cobra pero si todos los servicios que se han mencionado anteriormente. Hacer campañas a través de publicidad, en televisión, perifoneo, radio, trípticos resaltando como se puede evitar la contaminación de la misma, asistir a las escuelas para hacer la difusión ya mencionada a través de los niños, jóvenes y maestros para que a su vez estos hagan conciencia con los padres de familia.

En esta dependencia contamos con una persona responsable de promover, coordinar, asistir a cursos que programan las dependencias de gobierno responsables, para trasmitir esos mensajes a la población escolar infantil, juvenil, maestros y padres de familia para inculcarles una cultura de pago y el cuidado del agua, pero desgraciadamente este año todo se canceló y quedo parado toda actividad relacionado con el mismo por efectos de la **pandemia covid 19**, se anexan dos oficios alusivos al mismo programa.

14.2 Agua Potable.

En el presente ejercicio fiscal, se realizaron 107 contratos de Agua Potable, reparación de fugas de tubos de 2.5" y 3" 388, son las más comunes, tomas de agua destapadas por sopleteo 85, tomas de agua reparadas 80, tomas de agua canceladas 27, cuando se necesitó se repartió agua con la pipa del Ayuntamiento en forma gratuita obviamente a todas las colonias que lo requerían, siempre y todos los días se estuvo al pendiente de realizar los servicios que a diario se reportaban como: cambio de bombas de seccionamiento de Agua Potable, limpieza de raíces en los manantiales de la colonia Santana y Miravalles, cambio de válvulas en los domicilios que se necesitaban, construcción de registros para válvulas de seccionamiento, construir marcos con llaves limitadoras en los domicilios también que así lo requerían.

14.3 Drenaje sanitario.

Se realizaron 107 contratos de drenaje sanitario así como diversas reparaciones del mismo, reparación también de tapa y de registro y pozo de visita, elaboración de registro de drenaje, se instalaron brocales nuevos de drenaje, entronques de drenaje, cuando así se necesita se lleva a cabo limpieza del cárcamo del ejido Librado Rivera, constantemente se realiza el sondeo del mismo drenaje para destaparlo, cuando se llevan a cabo nuevos contratos se realizan las descargas del drenaje en mención, se está al pendiente de la línea principal, cuando es necesario se apoya al personal encargado de la agua Potable en las fugas de agua, apoyo a la planta de tratamiento.



14.4 Servicios Generales.

Cuando hay fugas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario se tiene que destruir el empedrado y el adoquín donde lo hay, entonces posteriormente se tiene que hacer las reparaciones correspondientes, incluso de pavimento, cuando es necesario se lleva a cabo el macheteo del zacate y se rocía la hierba en todas las instalaciones del Organismo Operador, cuando es necesario destruir las banquetas para poder hacer las reparaciones y cortes por adeudos, posteriormente se hacen las reparaciones, diariamente se hacen recorridos por los pozos profundos de Agua Potable para checar los problemas técnicos y fallas que pudiera haber, después tapar pozos y zanjas cuando se mete el Drenaje Sanitario queda escombro que se recoge para limpiar las calles, apoyo con el vactor en cualquier colonia o comunidad cuando así

lo requieren en forma gratuita, a diferencia de cuando se tenía que “solicitar” al CEA y esperar turno pacientemente cuando nos tocara y venían cobrando cantidades excesivas de dinero en horas trabajadas y gastos de viáticos y alimentación para el operador y combustible para el vactor en mención.

Apoyo a dependencias oficiales.

Cuando es necesario y así se requiere se lleva a cabo apoyo a las dependencias oficiales como son:

Presidencia Municipal
Club de la tercera edad
DIF Municipal
Escuelas de los distintos niveles de educación básica
Casa de la Cultura
Centros Comunitarios
Seguridad Pública
Mercado Municipal.

Apoyo a comunidades.

Cuando así lo requirieron se ha apoyado a las comunidades de la parte baja y alta del municipio, en los diferentes servicios que puede dar el SIAPA, en Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje, con el vactor, empedrado, adoquinado.

14.5 Programa de agua limpia.

El responsable de este programa lleva a cabo dos veces por semana el monitoreo correspondiente acompañado por personal de la SSN en todo el municipio, dividido en zonas región baja incluyendo La Peñita, Los Ayala, Rincón de Guayabitos, Colonia Paraíso Escondido y alta incluyendo la Ciudad de Compostela.

Solicitamos a la SSN (Servicios de Salud de Nayarit), jurisdicción Compostela si fueran tan amables nos apoyaran informándonos los índices promedio de cloración de Agua en nuestro Municipio, obteniendo los siguientes resultados como a continuación se indica:

- En el marco del Programa de Agua de Calidad Bacteriológica y derivado de la vigilancia sanitaria que esta Secretaría realiza a las redes municipales de abasto de agua potable, para vigilar los índices de cloración de agua que abastece en este Municipio y con la intención primordial de prevenir la aparición de enfermedades de origen hídrico, como las enfermedades diarreicas agudas y el cólera, me permito informar los índices promedio de cloración de agua en este municipio, como se indica a continuación:

Total	abajo de norma 0 a < 0.2	%	Norma 0.2 – 1.5	%	Dentro y por arriba de norma		%	Mes
38	17	44.74	21	55.26	21	55.26	55.26	2019 SEP
44	13	29.55	31	70.45	31	70.45	70.45	OCTBRE
23	3	13.04	20	86.96	20	86.96	86.96	NOVBRE
30	10	33.33	20	66.67	20	66.67	66.67	DICBRE
37	18	48.65	19	51.35	19	51.35	51.35	2020 ENERO
63	20	31.75	43	68.25	43	68.25	68.25	FEBRERO
55	29	52.73	26	47.27	26	47.27	47.27	MARZO
90	25	27.78	65	72.22	65	72.22	72.22	ABRIL
64	14	21.85	50	78.13	50	78.13	78.13	MAYO
30	10	33.33	20	66.67	20	66.67	66.67	JUNIO
32	16	50.00	16	50.00	16	50.00	50.00	JULIO
70	42	60.00	28	40.00	28	40.00	40.00	AGOSTO
40	19	47.50	21	52.50	21	52.50	52.50	SEPBRE

Lo anterior con fundamento en la NOM-127-SSA – 1994 SALUD AMBIENTAL. AFUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LIMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE SE DEBE DE SOMETER EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN. Donde establece que se debe mantener una concentración de cloro residual libre entre 0.2 – 1.50 ppm en los diferentes puntos de muestreo para considerar en todo momento coberturas por arriba del 95 % de cloración del agua, por lo que, se realiza la invitación a incrementar las acciones correspondientes para garantizar dichas concentraciones.

Se repartieron por el encargado de la cloración en el municipio las cantidades de litros de hipoclorito de sodio como a continuación se indica:

MIRAVALLS	160
POZO ALAMEDA	1440
POZO ESTACIÓN	1660
POZO EL MATADERO	1820
MANANTIAL 10 DE MAYO	750
MANANTIAL SANTANA	<u>780</u>
TOTAL:	6,610 Its.

Obras realizadas.

Empedrado entre Gral. Rocha entre López Mateo V. Carranza
 Empedrado entre Gral. Ruiz entre Pípila y T. Grande
 Sondeo en la Línea Principal
 Sondeo en la Col. Ejido
 Reparación en la Bomba de Matadero
 Reparación en la Línea Principal de Miravalles

Reparación de Zanja

Se aplico el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en la Calle Cristobal de Oñate en la Col. La Huerta.

Ampliación de Drenaje en la Col. Valle Verde

LA PEÑITA

Se realizó ampliación de 50 metros de red de drenaje en 8", que beneficia a 6 familias en av. Sol nuevo en rincón de Guayabitos.



XV. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela la asistencia social es uno de los temas de mayor importancia, ya que se benefician directamente los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables, nuestro objetivo es brindar respeto, humanismo, calidad en cada uno de nuestros servicios; y sobre todo brindar ayuda con actitud de servicio, profesionalismo, empatía y compromiso a las familias Compostelenses.

Bajo el lema “Juntos por las familias de Compostela” desde el primer momento de la administración hemos abierto las puertas a la sociedad para brindar un servicio asistencial, y con ello brindarles alternativas de soluciones a la problemática planteada.

La gente ha mostrado confiar en la institución, y ello nos obliga moralmente a responder a las demandas, necesidades y cumplir sus expectativas con eficacia. La asistencia social es un compromiso que se adquiere del corazón, ya que de él se desprenden emociones que logran enaltecer nuestros más grandes valores, la vocación de ayudar al prójimo, extender la mano amiga y unir voluntades para lograr un mismo fin, ayudar.



Han sido tiempos difíciles, nos hemos enfrentado a una crisis de salud a nivel mundial para la cual no estábamos preparados; aunado a esto una gran depresión económica que vino a afectar a todos por igual, pero que sin embargo lastimó de sobremanera a las familias más desobijadas.

Por ello es imperante la necesidad de igualar las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, lo cual ha sido el principal motor de lucha de la Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez a lo largo de este periodo.

En definitiva, todos los logros que se han obtenido como institución han sido el resultado de la suma de esfuerzos de todos aquellos que laboran arduamente a disposición de esta institución y que se han comprometido en buscar el bienestar de las familias.

Agradezco profundamente, todo el respaldo brindado hacia sistema DIF por parte del Mtro. Ramón Morán Galaviz, encargado del despacho del XL Ayuntamiento de Compostela Nayarit, al síndico municipal y al cuerpo de regidores.

15.1 Programa de alimentos.

- Sujetos Vulnerables (mil días de vida, personas de atención prioritaria)
- Menores de 5 años
- Desayunos escolares



15.2 Coordinación de adultos mayores.

La realización de actividades recreativas para los adultos mayores tiene como objetivo brindar, además de una mejor calidad de vida, un espacio propicio para la satisfacción de los ideales de expresión y de socialización, donde desarrollen y descubran las diferentes capacidades y habilidades que tiene cada uno de ellos, logrando así integrales en diferentes actividades. Beneficiando por medio de esta unidad a más de **1,000 adultos mayores.**

15.3 INAPAM.

Organismo rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, promoviendo así el desarrollo humano de las personas adultas mayores, brindándoles atención integral para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el marco de una sociedad incluyente. Se les brinda a las personas mayores de 60 años tarjetas INAPAM, esta tarjeta les apoya económicamente con descuentos en pagos de servicios, medicina, transporte y otros más.

Dentro de este programa **se beneficiaron a más de 580 adultos** con trámites y credenciales de la 3ra edad.

Mes	Hombres	Mujeres	Total
Octubre 2019	38	56	94
Noviembre 2019	45	21	66
Diciembre 2019	28	25	53
Enero 2020	89	125	214
Febrero 2020	73	80	153
	TOTAL		580

- Visita a distintos clubes de la tercera edad a la coronación de reinas y princesas,
- Participación de los clubes en el rompimiento de las fiestas patronales de las reinas de los distintos clubes de la tercera edad del municipio de Compostela.

15.4 Coordinación de discapacidad.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Por medio de esta unidad se logra brindar un servicio más a nuestra comunidad, teniendo siempre como prioridad la atención de aquellas personas que presentan alguna discapacidad o lesión y logrando así mejorar la calidad de vida de este grupo de la población, siendo esto muy satisfactorio en lo personal, así como en lo laboral.

- **ZONA “CABECERA MUNICIPAL”**

Mes	Pacientes	Sesiones
Febrero/ 2020	45	45
Enero/ 2020	40	40
Diciembre/2019	41	109
Noviembre/2019	48	203
Octubre/2019	48	210
TOTAL	222	607

- **ZONA “COSTA”**

Mes	Pacientes	Sesiones
Marzo/2020	48	578
Febrero/ 2020	59	713
Enero/ 2020	51	691
Diciembre/2019	48	455
Noviembre/2019	59	710
Octubre/2019	53	455
TOTAL	158	1,982

Mediante la unidad básica de rehabilitación se atendieron a más de 380 personas, llevando a cabo 2,589 sesiones.

15.5 PAMAR.

Programa de Atención para Menores y Adolescentes en Riesgo

Por medio de esta coordinación se le brinda atención integral a niños y adolescentes en situación vulnerable por medio de talleres, cursos dentro de los centros educativos; además de crear grupos de trabajo dentro de la institución con lo que se busca salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el mes de febrero y marzo se realizaron visitas a las escuelas primarias: 16 de septiembre, Gral. Felipe Ángeles, Gral. Fco. villa, y Eulogio Parra; además la secundaria técnica núm. 4 Emiliano Zapata, de Las Varas, municipio de Compostela para el concurso de oratoria que se llevara a cabo en la ciudad de Tepic, donde se invitan a participar a los alumnos de 5. °, 6. ° y alumnos de 1. ° y 2. ° de secundaria, en dicho concurso.

Logrando llevar información del programa a un total de 1,608 alumnos de diferentes grados escolares.



Platicas y talleres

- 5 escuelas primarias
- 1 secundaria

Asesorías

- 598 alumnos
- 62 padres de familia

15.6 Unidad de servicio dental.

Por medio de esta unidad se brinda atención de salud bucal a toda la población de sector vulnerable, con lo que se pretende contribuir a la mejora de la higiene personal, lo que se verá reflejado en una mejor calidad de vida de la población.

- ZONA “CABECERA MUNICIPAL”

Fecha	Hombres	Mujeres	Total
Octubre	106	100	206
Noviembre	16	17	33
Diciembre	14	5	19
Enero	14	27	41
Febrero	17	22	39
Marzo	4	11	15
	TOTAL		353

- ZONA “COSTA”

Fecha	Hombres	Mujeres	Total
Octubre	11	9	20
Noviembre	5	4	9
Diciembre	5	3	8
Enero	2	5	7
Febrero	6	21	27
Marzo	10	13	23
	TOTAL		94

Mediante el programa de salud dental se logró beneficiar de manera directa a más de 447 personas, además de haber participado en diversas 8 jornadas e impartido pláticas de higiene y cuidado bucal en 6 escuelas primarias del municipio **logrando beneficiar a más de 1,200 personas.**

15.7 Trabajo social.

El área de trabajo social tiene como objetivo principal atender a familias en condición de vulnerabilidad o en su caso personas o comunidades que presentan carencias o problemas en su calidad de vida a través de la gestión, rehabilitación, coordinación, orientación, prevención, canalización y reinserción a la sociedad.

Por medio de esta coordinación se atiende a los grupos más vulnerables, se provee de las necesidades a los ciudadanos en riesgo, se da atención a reportes por parte de la ciudadanía e instituciones, se atiende y se le da seguimiento a niños, mujeres y adultos mayores que han sido víctimas de violencia ya sea física, psicológica y de otro tipo. Se llevan a cabo visitas de supervisión, además de dársele respuesta al poder judicial respecto a las solicitudes que se nos hacen.

Actividades	Cantidad
Atención a usuarios	363
Visitas domiciliarias generales	401
Traslados a diferentes poblaciones	7
Informes a la DPNNA	41
Informes al juzgado	113
Canalizaciones	48
Estudios socioeconómicos de apoyo	228
Total	1, 201

15.8 Procuraduría.

Por medio de la procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes se busca proteger a todo menor que se encuentre en riesgo y/o se vea comprometida su integridad física o moral, se les da atención y seguimiento a los procedimientos instaurados independientemente la materia, siempre y cuando se encuentre de por medio un menor de edad, se realizan investigaciones integrales por medio de un equipo multidisciplinario para proteger la identidad e integridad de los menores en cuestión.

Además de dar respuesta a las exigencias y necesidades de la población a través de los juzgados y ministerios públicos del municipio y las salas de oralidad del estado. Beneficiando así a más de 2800 personas bajo la protección de nuestra procuraduría.

- ZONA “CABECERA MUNICIPAL”

Actividad	Familias beneficiadas
Participación en expedientes	184
Audiencias civiles/familiares	25
Oficios	44
Audiencias/penal	18
Reportes	78
Audiencia/familiar	20
Resguardos	5
Traslados	3
Registros	10

- ZONA “COSTA”

Actividad	Familias beneficiadas
Participación en expedientes	248
Audiencias civiles/familiares	64
Oficios	118
Audiencias/penal	29
Juicio	1
Audiencia/familiar	23
Resguardos	3
Traslados	1
Registros	8

15.9 Asesoría jurídica.

Por medio de la coordinación de asesoría jurídica se le apoya a todo sector de la sociedad Compostelense que requiere orientación legal, además de dárseles acompañamiento en audiencias o comparecencias antes las agencias de ministerio público, buscando garantizar su derecho a orientación jurídica y que conozca los alcances legales de la situación en la que se encuentra. Beneficiando mediante este servicio a **más de 521 personas** a lo largo de este periodo.

Asunto	Personas atendidas
Abandono De Familia	3
Abuso De Confianza	1
Acoso	1
Adopción	3
Agresiones	1
Arrendamiento	1
Atentados Al Pudor	1
Compraventa	4
Convenio	14
Convivencias	15
Desahucio	1
Descuido De Menores	11
Divorcio	37
Guarda Y Custodia	136
Hostigamiento	1
Incumplimiento De Convenio	2
Intestamentario	1
Patria Potestad	2
Pensión Alimenticia	157
Rectificación De Acta De Nacimiento	3
Robo	1
Separación Del Domicilio Conyugal	1
Testimonial	1
Violencia Familiar	32
Manifestaciones De Hechos	128
TOTAL	521

15.10 Psicología.

Mediante esta unidad de psicología se le brinda atención a toda la población, desde niños a adultos mayores con la finalidad de ayudarles a conseguir las herramientas necesarias para salir delante de cualquier circunstancia en el que se encuentres, desde problemas de aprendizaje a temas más complejos.

Beneficiando a más de **492 personas** que acuden de manera subsecuente a este servicio, con un total de **10,290** sesiones a lo largo de este periodo.

- **ZONA “CABECERA”**

Pacientes	Sesiones
366	7,266

- **ZONA “COSTA”**

Pacientes	Sesiones
126	3,024

Además, como psicólogos adscritos a la procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes se participó en:

- 77 audiencias
- 328 valoraciones psicológicas
- 334 sesiones terapéuticas
- 428 asesoría psicológica
- 35 intervenciones en crisis

15.11 Nutrición.

Por medio de la unidad de nutrición se pretende mejorar la calidad de vida y la sana alimentación de la población, mediante de planes nutricionales personalizados según las características y necesidades de cada uno de ellos, todo esto tendiente a aportar una vida más saludable.

Mediante esta unidad se logró cambiar el estilo de vida de **más de 382 personas** a lo largo de este periodo.

15.12 Asistencia social.

Por medio de la asistencia social se apoyan las necesidades básicas de las familias que menos tienen, lo que se busca por medio de la asistencia social es que las familias que viven en condiciones vulnerables tengan acceso a las necesidades básicas como lo es; la alimentación, medicamento, educación, entre otros. De esta manera se llevan acciones tendientes a disminuir la situación de riesgo dentro de las familias de Compostela.

Tipo de apoyo	Beneficiarios
Alimentación	109
Medicamentos	80
Estudios y RX	8
Gastos médicos	5
Apoyos escolares	15
Transporte	24
Gastos funerarios	5
Aparatos ortopédicos	80
Aparatos auditivos	60
Apoyos de lentes	80
Apoyo de material deportivo	23
Apoyo económico	103
Totales	592

15.13 Talleres para el auto empleo.

Por medio del programa de mujeres con fin de autoempleo, logramos llevar distintos talleres a todo el municipio de Compostela, con dichos talleres se pretende no solo enseñar a las mujeres a producir, sino que además de ello se busca que las mujeres comercialicen sus productos y puedan obtener una fuente extra de ingresos.

Los talleres realizados fueron:

- Aplicación de uñas acrílicas
- Peinado
- Maquillaje
- Bordado y tejido
- Bordado en manta
- Pintura en manta
- Repostería
- Arte Huichol
- Bisutería
- Manualidades navideñas
- Beneficiando por medio de estos cursos **a más de 600 mujeres**, con lo que se pretende además de empoderarlas brindarles herramientas para su empoderamiento económico.

15.14 Programa emergente de alimentos.

Además de todos los servicios y programas que se venian trabajando habitualmente en SMDIF, se implementaron programas emergentes de entrega de alimento fresco y despensa basica, con el fin de beneficiar a las miles de familias que se quedaron sin sustento.

Con la creación de este programa emergente se vino a otorgar certidumbre a las familias de Compostela, ya que a causa de la pandemia de covid-19 muchas de ellas perdieron sus empleos, incluso llegaron a cerrar sus negocios; lo que representó para la mayoría perder su única fuente de ingresos.

15.15 Creación de CASA HOGAR.

Sin duda uno de los más grandes logros de esta administración ha sido la creación y construcción de la primera casa hogar del municipio de Compostela, en donde se albergarán a más de 40 niños de distintas edades, además de brindárseles alimentos, atención médica, psicológica, educación y todo lo que el niño necesite para su sano crecimiento y libre desarrollo de su personalidad; garantizando su protección.





XVI. ANEXOS

16.1 Finanzas Pùblicas

Los Estados Financieros proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, para la toma de decisiones, así como a los Entes Pùblicos Fiscalizadores, y a los Ciudadanos. La exposición del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en su elaboración para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, los cuales se ven reflejados en el presente informe de notas.

Panorama Económico y Financiero.

Las expectativas económicas proyectadas para 2020 por parte del Gobierno Federal estimaron un crecimiento entre el 1.5 y 2.5% en el Producto Interno Bruto (PIB), así como una meta inflacionaria del 3.0% para el 2020 (Fuente SHCP). El Presupuesto de Egresos tiene como una de sus premisas privilegiar el gasto social sobre el administrativo, beneficiando a un mayor número de habitantes de la población del Municipio de Querétaro, con un 87.56% de gasto social, 9.47% de gasto administrativo y 2.97% de pensiones y jubilaciones.

Postulados básicos.

Los siguientes postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- Entes Pùblicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) No se realizan operaciones en el extranjero.
- b) No se tienen inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.
- c) No se cuenta con inventarios ni costo de lo vendido.
- d) No se cuenta con provisiones de pasivos contingentes, laudos o pensiones.
- e) El Municipio registra de manera mensual provisiones de impuestos Federales y Estatales y se registran provisiones por prestaciones laborales.
- f) El Municipio no cuenta con reservas para contingencias.
- g) Actualmente no se han realizado cambios en políticas contables.
- h) El Municipio ha realizado reclasificaciones derivadas de errores contables en ejercicios anteriores, así como por el reconocimiento de las obras no capitalizables.
- i) Se analizan los saldos provenientes de ejercicios anteriores y para de proceder depurar los movimientos contables y en su caso cancelación de saldos.
- j) No se cuenta con activos en moneda extranjera.
- k) No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.
- l) No se cuenta con posición en moneda extranjera.
- m) No se opera con Tipo de cambio.
- n) En consecuencia, no existe equivalente en moneda nacional.
- o) No se han utilizado porcentajes de depreciación, deterioro o amortización.
- p) Durante el año no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- q) No se cuenta con importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- r) No existen riesgos por tipo de cambio, toda vez que no se realizan operaciones de esta naturaleza.
- s) No se tienen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- t) No se tienen desmantelamientos de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

16.2 Obras Públicas

A. Obras públicas municipales y de atención social.

Atención a escuelas.

Algunas de las acciones realizadas en éste periodo, relacionadas con este rubro, son las siguientes:

- Colocación de areneras en áreas de juegos infantiles en el jardín de niños Rosa Navarro, en Compostela.
- Construcción de techumbre en la escuela secundaria Plan de Ayala, en La Peñita de Jaltemba.
- Construcción de domo en área de recreación en el patio de Preescolar Estefanía Castañeda de la localidad de Compostela, Municipio de Compostela Nayarit.
- Construcción de techumbre en área de impartición de educación física en Jardín de Niños Valentín Gómez Farías en colonia Nueva Galicia en Las Varas.

Rehabilitación de inmuebles públicos municipales.

- La conservación de edificios como inmuebles y oficinas, pertenecientes al ayuntamiento, así como espacios públicos, como plazas, parques, jardines y espacios recreativos, es otra de las actividades donde participa la Dirección de Obras Públicas, mediante los trabajos que permitan la conservación de éstos importantes lugares.
- Es por eso que constantemente se están realizando acciones y trabajos de mantenimiento. Durante el ejercicio que comprende el presente informe, se realizaron las siguientes tareas:
 - Reconstrucción del muro y banqueta del puente del río Compostela, en la cabecera municipal.
 - Reconstrucción de escaleras de acceso a las playas, en andadores de Guayabitos.

Prevención de inundaciones y acciones por siniestros naturales.

- Al ser el municipio de Compostela, una zona muy propensa a las inundaciones, debido a la hidrografía propia de la región, la dirección de obras públicas ha puesto especial atención a la prevención y realización de obras enfocadas a prevenir esta clase de siniestros, mediante trabajos de limpieza, desazolve y mejoramiento de ríos y canales.
- En este rubro, se llevaron a cabo diversas acciones, debido al temporal de lluvias atípico que se presentó en el año 2020, y que implicó que se atendieran de manera urgente varias situaciones, entre las que se pueden señalar:
 - Atención al reporte del crecimiento en el río que cruza el camino a Mazatlán, debido a las intensas lluvias. Se realizaron trabajos con retroexcavadora, para retirar material pétreo arrastrado por las lluvias.
 - Atención y solución a las inundaciones provocadas por las lluvias en la zona de Guayabitos. Se realizó limpieza del canal, para que pudiera fluir el agua y así evitar estancamientos, en la zona de Guayabitos.
 - Atención para habilitar el camino de acceso a Las Caleras, que fue destruido por las lluvias. Relleno de vado con material pétreo, para habilitar el acceso a la comunidad de Las Caleras.
 - Trabajos de limpieza de la carretera de Las Varas a Zacualpan, que quedaron afectadas debido a las lluvias. Trabajos de limpieza para abrir paso en la carretera de Las Varas a Zacualpan.

- Se abrió circulación de carretera a Mazatlán, que estaba obstruida por derrumbes ocasionados por lluvias. Trabajos de limpieza para despejar la carretera a Mazatlán, la cual estaba obstruida por derrumbes presentados a causa de las fuertes lluvias.
- Desazolve del río de Mazatlán. Se iniciaron trabajos de desazolve del río de Mazatlán, para la prevención de desastres que puedan ocasionar las lluvias.
- Desazolve del canal Las Cabras en Paraíso Escondido. Se realizó limpieza del canal Las Cabras, en Paraíso Escondido, para prevenir inundaciones.

Conservación y mejoramiento de vialidades.

- Una de las tareas más importantes para esta administración, ha sido el de mantener en buen estado las vialidades vehiculares y peatonales del municipio, así como toda la infraestructura de alcantarillados sanitarios, pluviales y el sistema de agua potable.
- Es por eso que, en la Dirección de Obras Públicas, se ha implementado un programa constante enfocado a la reparación y mejoramiento de vialidades, caminos y accesos que conectan a las localidades de nuestro municipio.
- Entre las acciones más importantes llevadas a cabo en este periodo, podemos señalar las siguientes:
- Programa de bacheo en la cabecera municipal. Diferentes calles de la cabecera municipal se encuentran en mal estado por cuestiones de los baches que se han generan constantemente, lo cual hace que sea muy incómodo transitar en vehículo por las calles, además de ocasionar múltiples composturas en los carros. Por lo que se ha implementado año con año, el programa de bacheo para mantener las calles en buenas condiciones. Las calles que se atendieron en la cabecera municipal son las siguientes:
 - Calle Hidalgo de calle hidalgo de calle 5 a calle 6 y calles alrededor de tabachines con una longitud de 274.32 ml.
 - Calle Gral. Ruiz entre Hidalgo y Allende, calle Allende entre Gral. Ruíz y Gilberto Flores Muñoz, una longitud de 272.60 ml.
 - Calle Aldama entre Gral. Rocha y Mina con una longitud de 158.73 ml.
 - Calle Gral. Rocha entre hidalgo y Abasolo 214.28 ml
 - Calle Jiménez entre Mina y Gral. Rocha 84.57ml, Jiménez entre Rosales y Moctezuma 203.06 ml.
 - Zaragoza entre Rosales y Leal de Carranza 224.51 ml, Juárez entre Moctezuma y Francisco Sarabia 239.63 ml.
 - Rosales entre Hidalgo y Zaragoza 84.97 ml., entre otras.
- Bacheo en diversas calles de la localidad de Las Varas. 2 de las principales vialidades de la localidad de las varas en el municipio de Compostela se encuentran en mal estado debido a la gran cantidad de vehículos que transitan a diario sobre ellas, esto causado por su ubicación, dichas vialidades son las calles laterales que se encuentran en colindancia con la carretera federal 200 , por consecuencia el flujo vehicular es muy alto , además de que transitan vehículos de carga, esto ha ocasionado que se presenten daños significativos a lo largo de toda la carpeta asfáltica de dicha vialidad. Se han presentado gran cantidad de fallas en el pavimento puesto que la carga de diseño se ha visto rebasada y la demanda ha reducido la vida útil de la carpeta asfáltica hasta en un 50 % , debido a esta falla se han ocasionado percances que han llegado a afectar a los automovilistas , tanto de manera económica como en demoras ya que muchas veces los vehículos se dañan de tal manera que afectan la integridad de los mismos. Otra de las vialidades que se encuentran afectadas es la calle Zacatecas debido a que los pobladores de la localidad la utilizan como ruta principal para salir a la avenida y así poder trasladarse a lo largo de ella , esto ha representado una gran demanda y por lo tanto un constante flujo vehicular, además de que a unas cuadras se encuentra una pequeña zona comercial , debido a esto

muchos de los pobladores la eligen como ruta de acceso, esto ha provocado la segregación del material asfáltico y la generación de daños lineales.

- Calle Adolfo López Mateos - a lo largo de toda la localidad (Tepic- Puerto Vallarta 1730 ml / Puerto Vallarta- Tepic 1760 ml) sentido Tepic – Vallarta. presentaba daño en la carpeta asfáltica y en 5 cm de la base.
- Calles zacatecas entre Plutarco Elías calles y Ignacio López rayón (Longitud total de la vialidad 500 ml. Presentaba daño en la carpeta asfáltica, sus daños eran tanto de manera puntual como prolongada, en forma lineal presentaba segregación del material asfáltico y fisuras.

Rehabilitación de calles vehiculares y andadores peatonales.

- Se han realizado múltiples trabajos, para el mejoramiento de calles y andadores. Los trabajos que se llevan a cabo, incluyen la reparación de pavimentos asfálticos, de adoquín, empedrado ahogado en cemento y empedrado común, así como el arreglo de banquetas y andadores.
- Participamos con el **programa de bacheo con asfalto** de forma coordinada con la dirección de servicios públicos, realizando el bacheo de las vialidades, accesos, avenidas principales y secundarias que se encuentran pavimentadas en las ciudades y poblados de este municipio.

Rehabilitación de caminos de acceso y saca cosechas.

- Uno de los trabajos más importantes para los habitantes de los poblados que se encuentran en la zona rural, es el arreglo de sus caminos saca cosechas. Por esa razón, es que la Dirección de Obras Públicas, como cada año, destina la maquinaria para apoyar en el arreglo de los caminos de las distintas localidades del municipio.

Alcantarillados sanitarios, pluvial y agua potable.

- Es primordial que los ciudadanos cuenten con los servicios básicos en buen estado. Es por eso que siempre se han contemplado como trabajos muy importantes, los que se requieren para reparar o rehabilitar las redes de alcantarillado sanitario, pluvial y de agua potable, en las diferentes localidades del municipio, y en apoyo al equipo del SIAPA, hemos realizado diversas acciones de este tipo, atendiendo los diferentes eventos y contingencias que se han presentado a lo largo de este ejercicio.

Obras Públicas Municipales.

- Una de las funciones más importantes de la Dirección de Obras Públicas, es determinar de acuerdo al programa anual de obras públicas autorizado, la modalidad bajo la cual deberán llevarse a cabo, tanto la ejecución como la participación a los concursos o licitaciones a que se convoque, respetando las disposiciones legales y normativa en la materia.
- Es por eso, que la dirección participa para que se lleve a cabo la correcta celebración de los contratos de obra pública, y la supervisión de la ejecución de las mismas, elaborando los expedientes necesarios de cada obra.
- En este rubro, durante este ejercicio, se llevaron a cabo diferentes obras, que permitieron mejorar la infraestructura de las localidades del municipio de Compostela, lo cual ha permitido cambiar la imagen que proyecta nuestro municipio.

Licitación de Obras Públicas Municipales.

En el periodo de octubre a diciembre del 2019, se llevó a cabo la licitación y ejecución de las siguientes obras:

No.	Descripción de la Obra	Localidad
1	Empedrado ahogado en cemento en calle Fray Junípero Serra entre Tepeyac y Jardines del Bosque en la Peñita de Jaltemba.	La Peñita de Jaltemba
2	Construcción de drenaje sanitario en calle de la playa entre calle Flores Magón y calle De La Barranca en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Compostela	Carrillo Puerto
3	Construcción de motivo de acceso en entrada norte por la Carretera Federal 200 a la localidad de Las Varas, municipio de Compostela Nayarit (PROMIN)	Las Varas
4	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Francisco I. Madero entre Insurgentes y 16 de septiembre en la localidad de Zacualpan Nayarit	Zacualpan
5	Construcción de centro integrador de desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en cabecera municipal de Compostela, Nayarit.	Compostela
6	Construcción de barda perimetral y cableado en aulas en Escuela Primaria Justo Sierra de La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela Nayarit	La Peñita de Jaltemba
7	Rehabilitación red de drenaje sanitario y red de agua potable en calle Plutarco Elías Calles entre calle Nayarit y Sinaloa en Las Varas Nayarit	Las Varas
8	Rehabilitación de unidad deportiva pública de la localidad de Compostela Nayarit	Compostela
9	Construcción de empedrado común y guarniciones en calle Francisco Villa entre 15 de septiembre y 12 de octubre en Las Varas.	Las Varas
10	Ampliación de red eléctrica en colonia Los Arrayanes en la localidad de Compostela.	Compostela
11	Equipamiento electromecánico de pozo profundo en la localidad de Mesillas, municipio de Compostela Nayarit.	Compostela
12	Rehabilitación de red de drenaje sanitario y red de agua potable en calle Fray Junípero Serra entre Fernando de Magallanes y Tepeyac en La Peñita de Jaltemba.	La Peñita de Jaltemba
13	Construcción de empedrado común en calle Plutarco Elías Calles entre Nayarit y Sinaloa en Las varas Nayarit	Las Varas

Durante el año 2020, se ha llevado a cabo la licitación y ejecución de las obras que se describen a continuación:

No.	Descripción de la Obra	Localidad
1	Rehabilitación de red o sistema de agua potable en la localidad Juan Escutia Borbollón asentamiento Juan Escutia Borbollón en el municipio de Compostela Nayarit	Juan Escutia
2	Construcción de red de alcantarillado en calle Zaragoza entre avenida Constitución y calle Juárez localidad Zacualpan asentamiento De La Cruz municipio de Compostela Nayarit	Zacualpan
3	Construcción de empedrado común en calle Manuel Anguila entre Carretera Federal 200 y calle México en la localidad de Úrsulo Galván, municipio de Compostela Nayarit	Úrsulo Galván
4	Construcción de empedrado común en prolongación Nicolás Bravo y calle 4 entre calle Francisco Sarabia y calle 1 en asentamiento Emiliano Zapata en la localidad de Compostela, Nayarit	Compostela
5	Construcción empedrado común en calle Crisantemo entre avenida Jacarandas y calle Dalia asentamiento Conasupo en la localidad de Compostela Nayarit	Compostela

6	Construcción de empedrado común en calle Aldama entre calle 8 y calle sin nombre límite de la ciudad asentamiento Guadalupana en la localidad de Compostela, Nayarit	Compostela
7	Construcción de empedrado común en calle principal entre a la plaza y a la cancha multideportiva en la localidad de AltaVista, municipio de Compostela Nayarit	AltaVista
8	Rehabilitación de cancha y espacios multideportivos en la localidad de Pajaritos municipio de Compostela Nayarit	Pajaritos
9	Rehabilitación de canchas y espacios multideportivos en la localidad de Las Piedras municipio de Compostela Nayarit	Las Piedras
10	Construcción de cancha y espacios multideportivos en la localidad de Miravalles municipio de Compostela Nayarit	Miravalles
11	Construcción de empedrado común en calle La Paz y 5 de Mayo entre calle Coapinol y Veracruz asentamiento Nueva Era en Las Varas municipio de Compostela Nayarit	Las Varas
12	Construcción de parques públicos y o plazas en Compostela Localidad El Divisadero asentamiento El Divisadero	El Divisadero
13	Ampliación de alumbrado público en Compostela localidad Compostela asentamiento Aviación, Tierra y Libertad, Del Bosque y Ejido Librado Rivera	Compostela
14	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario y rehabilitación de red o sistema de agua potable en calle Aldama entre calle 6 y calle 7 asentamiento Guadalupana en la localidad de Compostela Nayarit	Compostela
15	Construcción de empedrado común en calle Pedro Moreno entre calle Zacatecas y calle Tlaxcala asentamiento Nueva Galicia de la localidad de Las Varas, municipio de Compostela Nayarit	Las Varas
16	Construcción de empedrado ahogado en cemento en calle Aldama entre calle Laureles y Góngora y avenida Insurgentes asentamiento De La Cruz en la localidad de Zacualpan municipio de Compostela Nayarit	Zacualpan
17	Construcción de empedrado ahogado en cemento en calle Antonio Cibrián entre calle Alberto Jiménez y avenida Insurgentes asentamiento El Cerrito en la localidad de Zacualpan, municipio de Compostela Nayarit	Zacualpan
18	Construcción de empedrado ahogado en cemento en calle Gildardo magaña y Pedro Natividad entre calle Esteban Baca Calderón y Los Fresnos en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Compostela Nayarit	Carrillo Puerto
19	Rehabilitación de carpeta asfáltica en avenida Campo Estrella de calle Del Sol a calle Lázaro Cárdenas asentamiento Ejido Librado Rivera, municipio de Compostela Nayarit	Compostela
20	Construcción de empedrado ahogado en cemento en calle Vasco de Gama entre avenida Océano Pacífico y calle Golfo de México colonia Miramar en La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela Nayarit.	La Peñita de Jaltemba
21	Construcción de empedrado común en calle Luis Donaldo Colosio entre Carretera Federal 200 y calle Gaviotas, asentamiento La Colmena en Rincón de Guayabitos municipio de Compostela Nayarit	Rincón de Guayabitos
22	Construcción de aulas en Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Nayarit en la localidad Compostela asentamiento Del Bosque salida carretera a Mazatlán Nayarit	Compostela
23	Construcción de aula tipo regional en Telesecundaria Memorias del Sesenta y Ocho de la localidad de Paraíso Escondido municipio de Compostela Nayarit	Paraíso Escondido
24	Construcción de red de agua potable, red de alcantarillado sanitario y empedrado ahogado en cemento en avenida México entre calle Escobedo y Felipe Carrillo Puerto asentamiento Tepeyac en Las Varas, municipio de Compostela Nayarit	Las Varas

25	Rehabilitación de líneas de conducción de aguas negras a presión hacia la planta de tratamiento en la localidad de Rincón de Guayabitos municipio de Compostela, Nayarit	Rincón de Guayabitos
26	Rehabilitación de alcantarillado sanitario en calle 1 entre calle --Francisco Sarabia y Niño Perdido asentamiento Emiliano Zapata en Compostela Nayarit	Compostela
27	Construcción de adoquín, alumbrado público, red de alcantarillado y red de agua potable en calle allende entre calle Bravo y Moreno localidad Compostela asentamiento De Chila municipio de Compostela Nayarit	Compostela
28	Rehabilitación de alcantarillado sanitario en calle Juárez entre Amado Nervo y Esteban Baca Calderón asentamiento san Rafael en Zacualpan municipio de Compostela Nayarit	Zacualpan
29	Construcción de empedrado ahogado en cemento en calle Francisco Villa entre avenida Océano Pacífico y calle Bahía de Acapulco asentamiento Paraíso en La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela Nayarit	La Peñita de Jaltemba

Obras públicas pendientes de licitar.

Existe una lista de obras aprobadas, que están pendientes a ser licitadas en el resto del presente año, que son las que se señalan a continuación:

No.	Descripción de la Obra	Localidad
1	Rehabilitación de alcantarillado sanitario desde Corral de Toros a Salida a Las Coloradas en la localidad de Mazatlán municipio de Compostela Nayarit	Mazatlán
2	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en calle Último Emperador Azteca entre calle Moreno y Rosales asentamiento Aviación en Compostela Nayarit	Compostela
3	Construcción de empedrado común en calle Sebastián Lerdo de Tejada entre calle Lázaro Cárdenas e Higueras en la localidad de Paraíso Escondido, municipio de Compostela Nayarit	Paraíso Escondido
4	Construcción de red de agua potable y concreto hidráulico en calle Venustiano Carranza entre calle Sinaloa y Boulevard Adolfo López asentamiento Las Fuentes en Las Varas, municipio de Compostela Nayarit	
5	Construcción de red de alcantarillado sanitario en calle Reforma entre calle Edén y 16 de septiembre asentamiento Paraíso Escondido municipio de Compostela Nayarit	Compostela
6	Mejoramiento de vialidad peatonal e imagen urbana en andador La Selva, andador Ruiz, andador Santana en la Playa de Platanitos	Platanitos
11	Mejoramiento de vialidad peatonal e imagen urbana en andador Malecón en la localidad de Chacala del municipio de Compostela	Chacala

Otras Actividades Realizadas.

La Dirección de Obras Públicas, además de las actividades descritas anteriormente, también se encarga de realizar muchas funciones más, de las cuales describimos las más importantes a continuación.

Elaboración e integración de expedientes técnicos

Una de las tareas más importantes de la dirección, es la de elaborar, vigilar y resguardar los expedientes de las obras que se llevan a cabo, verificando que se encuentren debidamente integrados, conteniendo toda la documentación que contiene la información que la normativa marca.

Elaboración del programa anual de obra pública

La dirección tiene una función muy importante que llevar a cabo anualmente, y es la elaboración de un Programa Anual de Obra Pública, en el que se programen las obras públicas que se requieran en el municipio, con el fin de determinar el presupuesto necesario para su ejecución, para que sea revisado y autorizado por el Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento, para el ejercicio presupuestal que corresponda.

Supervisión física de los avances de obras públicas.

Mediante el personal de la Dirección, se realiza la inspección de todos y cada uno de los trabajos contenidos en los catálogos de conceptos contenidos en cada contrato de obra, examinando, dirigiendo, vigilando y dando el visto bueno a cada una de las actividades ejecutadas. Lo más importante de esta tarea, es verificar que los trabajos encomendados al contratista se ejecuten conforme a todos los procedimientos constructivos, normas, reglamentos, y especificaciones que señale cada proyecto.

Otras actividades realizadas en la Dirección de Obras Públicas.

Además de las actividades que ya se mencionaron, en la Dirección de Obras Públicas también se han llevado a cabo en el periodo mencionado en este informe, los siguientes trabajos:

- Vigilar la operación, mantenimiento y control de los vehículos, maquinaria y equipo asignados a la dirección, con la finalidad de que sean operados de la manera correcta y adecuada, y así podamos asegurar que se encuentren en buen estado.
- Realizar la convocatoria para la inscripción al Padrón de Contratistas, señalando todos los requisitos necesarios. De la misma manera, se recaba la documentación de todos los solicitantes, haciendo el debido registro de todas las empresas y contratistas que cumplan con los requisitos que se requieren.
- Realizamos el **Plan Operativo Anual** para el ejercicio 2020, considerando lo necesario para cumplir con los objetivos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Compostela, estableciendo las metas que pretendemos alcanzar mediante los trabajos que se llevarán a cabo el próximo año.
- Hemos atendido todas las solicitudes de información que han sido requeridas a la dirección, para la práctica de auditorías por parte de autoridades estatales y federales.
- Hemos participado en diferentes eventos, atendiendo a las convocatorias que hemos recibido, como los honores a la bandera, cursos, talleres y desfiles cívicos y navideños.

16.3 Plan Estratégico COVID-19.

Ante las disposiciones emitidas por el Consejo General de Salud en el orden Federal, del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y de la Comisión intersecretarial para la atención y seguimiento permanente, en materia de control y vigilancia de las Acciones y Medidas necesarias para la prevención, detección y contención de la propagación en el territorio del Estado de Nayarit del virus COVID-19.

El municipio de Compostela, Nayarit; a través de su órgano de gobierno en sesión permanente del Consejo de Salud Municipal en coordinación con el Consejo de Protección Civil Municipal, diseñaron las Acciones y Medidas Extraordinarias para una Nueva Normalidad (AMENN).

Las cuales se detallan a continuación:

Primero.- Que el Gobierno Municipal y los Consejos de Salud y de Protección Civil Municipal reitera su firme compromiso institucional y legal en la adopción y cumplimiento de las acciones y

medidas emitidas por el Consejo General de Salud en el orden Federal, del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y de la Comisión intersecretarial para la atención y seguimiento permanente, en materia de control y vigilancia de las Acciones y Medidas necesarias para la prevención, detección y contención de la propagación en el territorio del Estado de Nayarit del virus COVID-19.

Segundo.- Que en tanto las autoridades señaladas en el numeral precedente emitan disposiciones adicionales, el ayuntamiento de Compostela y sus instancias acatarán las modificaciones o adecuaciones a los acuerdos o comunicados en esta materia.

Tercero.- Que el Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit; atiende y observa el mensaje de Gobernador del Estado de Nayarit con fecha 27 de junio próximo pasado, donde “Desde el gobierno estatal, reconocemos y respaldamos las decisiones soberanas de los ayuntamientos, amparadas en el artículo 115 constitucional. Seremos en este reto un solo equipo”.

Cuarto.- Que el Ayuntamiento de Compostela, a través de su cabildo en pleno aprobó con fecha 31 treinta y uno de marzo de 2020 dos mil veinte, el “**PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA ENFRENTAR LA NUEVA NORMALIDAD POR EL COVID-19**”.

Quinto.- Que los Consejos Locales de Salud y de Protección Civil del Municipio de Compostela, acuerdan las acciones y medidas extraordinarias para una nueva normalidad ante la contingencia de la pandemia COVID-19 (AMENN), a partir del 1º. Primero de julio de 2020 dos mil veinte, a través de:

- a. Actualización y monitoreo permanente por georreferenciación de las zonas vulnerables al contagio de la pandemia, por localidad urbana y rural, que permita la identificación de zonas de riesgo.
- b. Vigilancia permanente de las zonas de riesgo, evitando la propagación del virus.
- c. Focalizar e intensificar la vigilancia de las personas con casos positivos, activos, recuperados y en caso de muerte por COVID-19, para aplicar los protocolos de atención.
- d. Gestionar ante el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia los apoyos en víveres y kit de salubridad para las personas con casos positivos activos del COVID-19.
- e. Se pone a disposición de la ciudadanía la línea telefónica de celular número 311-2034063 (LINEA COVID-19 COMPOSTELA), para brindar una atención personalizada, profesional, garantizando los derechos humanos para resolver toda duda respecto de la pandemia.
- f. Se establece un programa de sesiones permanentes con los representantes y dirigentes de sindicatos de trabajadores al servicio de la administración municipal, prestadores de servicios turísticos en restaurantes, hoteles en zonas urbanas, rurales y de playa, transporte público, transporte privado, cámaras de comercio, locatarios en mercados y tianguis, vendedores en general en puestos fijos, semifijos y ambulantes, filarmónicos, deporte amateur y profesional, comisariados ejidales, ganaderos, tablajeros, directores de escuelas de nivel básico y profesional, comerciantes y prestadores del servicio de cadáveres y de toda persona dedicada a una actividad esencial y no esencial que participe en el ciclo de un posible contagio del COVID-19.
- g. Cierre temporal de plazas, parques, jardines y en general todas las áreas públicas urbanas, suburbanas y rurales destinadas al esparcimiento, recreación y ejercicio físico. Esta medida está sujeta a lo siguiente: a partir del 20 de julio se abrirán en un 25%, siempre y cuando las condiciones de salud lo permitan.

- h. Campaña de promoción permanente a la ciudadanía de las medidas preventivas de la pandemia de manera personalizada y a través de los medios de comunicación e información a nuestro alcance, tales como: www.e-compostela.gob.mx; <https://www.facebook.com/xlcompostela>; Gaceta Municipal; Medios digitales e impresos de comunicación, Radio Lupita de Las Varas, Nayarit.
- i. Intensificar los operativos de vigilancia al comercio en general y zonas de playa del cumplimiento de las medidas establecidas en la circular de fecha 18 de marzo de 2020, donde anuncian recomendaciones a seguir de los establecimientos dedicados a la prestación de servicios tales como restaurantes y hoteles que contienen las siguientes medidas: Lavarse bien las manos con agua y jabón, utilizar agua clorada para la desinfección del mobiliario, usar colores claros y limpios, no presentar ningún síntoma de enfermedad respiratoria al momento de prestar el servicio, evitar el uso del tabaco, usar cubrebocas, gorro, mantener ventilado el área de trabajo, mantener distancia entre las mesas y sillas de un metro y medio, usar manteles, y servilletas de papel o de un solo uso, usar gel y jabón antibacterial, utilizar el inmobiliario a una capacidad del 50%, respetar los horarios de trabajo.
- j. Capacitación a los prestadores de servicios y de comercio para la reapertura y nueva normalidad COVID-19.
- k. Iniciar, investigar, substanciar y resolver procedimientos administrativos cuando personas infrinjan las medidas establecidas. Sólo en su caso, se podrá poner a disposición del agente del ministerio público cuando la falta constituya un presunto delito.
- l. Realizar las entregas a los beneficiarios del Programa de Reactivación Económica en los plazos y con las medidas establecidas en la Convocatoria.
- m. Las actividades administrativas del personal al servicio del municipio se estará al acuerdo que se suscriba con las dirigencias sindicales (en el caso de los trabajadores de base sindical) y para el personal de confianza se estará a la carga de trabajo y obligaciones de cumplimiento que establezcan los ordenamientos en su ámbito de aplicación, coordinados por el Director del área correspondiente.
- n. Se garantiza a la población del municipio de Compostela, la prestación oportuna y de calidad de los servicios públicos, a que hace referencia el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, de la Particular del Estado de Nayarit, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, de los Reglamentos Internos y de cualquier disposición normativa correspondiente.
- o. Se establece como prioridad que el Consejo de Salud Municipal y de Protección Civil, dispongan de lo necesario para cumplir con las acciones y medidas, esto es que la dirección correspondiente asigne el abasto de insumos y materiales para tal fin.

Enlaces oficiales:

<http://www.e-compostela.gob.mx/>
<https://www.facebook.com/xlcompostela>
<https://www.facebook.com/DIFCompostelaOficial>
<https://www.facebook.com/pccompostela>
<http://www.e-compostela.gob.mx/siapa/>